



**Instituto de Seguridad del Trabajo**

**ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA IFRS**

Correspondientes al 31 de diciembre de 2012  
(Expresados en miles de pesos chilenos)

# INFORMACION GENERAL

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2012

### 1.00 IDENTIFICACION

#### 1.01 NOMBRE DE LA ENTIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

#### 1.02 NATURALEZA JURIDICA

CORPORACION DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO

#### 1.03 R.U.T.

70.015.580-3

#### 1.04 DOMICILIO

1/2 ORIENTE N° 1175 EDIFICIO PLAZA O'HIGGINS VIÑA DEL MAR

#### 1.05 REGION

V

#### 1.06 TELEFONO

032 2262000

#### 1.09 E-MAIL

ibelaustegui@ist.cl

#### 1.08 REPRESENTANTE LEGAL

RODOLFO GARCIA SANCHEZ

#### R.U.T.

5.007.587 - 7

#### 1.09 GERENTE GENERAL

GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN

#### R.U.T.

7.098.884 - 4

### 1.10 DIRECTORIO

#### PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

RODOLFO GARCIA SANCHEZ (E)

#### R.U.T.

5.007.587 - 7

#### DIRECTORES TITULARES

1 RODOLFO GARCIA SANCHEZ (E)

5.007.587 - 7

2 VICTORIA VASQUEZ GARCIA (E)

6.458.603 - 3

3 JUAN EDUARDO IZQUIERDO IÑIGUEZ (E)

7.081.814 - 0

4 GUILLERMO ZEDAN ABUYERES (E)

6.988.560 - 8

5 NANCY DIAZ OYARZUN (T)

8.473.351 - 2

6 PEDRO FARIAS ROJAS (T)

7.370.669 - 6

7 LUIS TAPIA ALVARADO (T)

5.228.795 - 2

8 AUGUSTO VEGA OLIVARES (T)

10.208.664 - 3

1.11 NUMERO DE ENTIDADES EMPLEADORAS ADHERENTES

16.119

1.12 NUMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS

540.558

1.13 NUMERO DE PENSIONADOS

1.14 NUMERO DE TRABAJADORES DE LA MUTUAL

1.582

**3.00 PATRIMONIO (en miles de pesos)**

13.422.427

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Participes y Directores de  
Instituto de Seguridad del Trabajo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante “del Instituto”), que comprende el estado proforma de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados proformas de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y las correspondientes notas a los estados financieros (en adelante “estados financieros proforma”).

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros proforma**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros proforma como parte del proceso de convergencia del Instituto a las nuevas Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social (en adelante “Normas Contables”) a través de las Circulares N°2695 y N°2801 de fecha 12 de noviembre 2010 y 11 de enero 2012 descritas en Nota 2 a los estados financieros proforma. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros proforma, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros proforma a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros proforma están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros proforma. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros proforma, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros proforma del Instituto con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Instituto, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros proforma.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría los mencionados estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social descritas en Nota 2 a los estados financieros proforma, las cuales describen la manera en que las Normas Contables han sido aplicadas, incluyendo los supuestos utilizados por la Administración en relación con tales normas y las enmiendas o interpretaciones que se espera estarán vigentes, además de las políticas que se espera serán adoptadas, cuando la Administración prepare su primer juego completo de estados financieros de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2013.

### **Énfasis en una materia**

Enfatizamos que la Nota 2 a los estados financieros proforma, explica la razón por lo cual existe una posibilidad que los estados financieros proforma pudiesen requerir de ajustes, antes de emitirse como estados financieros definitivos. Asimismo enfatizamos que de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, únicamente un juego completo de estados financieros que incluyan el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, conjuntamente con información financiera comparativa, notas y otra información explicativa, pueden proporcionar una presentación razonable de la situación financiera del Instituto, los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

### **Otras materias**

Con fecha 22 de febrero de 2013, hemos emitido una opinión sobre los estados financieros oficiales del Instituto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, preparados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social y principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile vigentes a esa fecha.

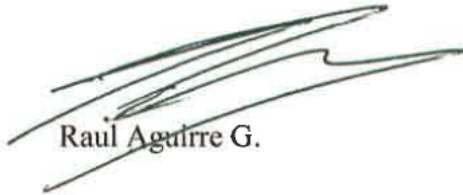
El análisis razonado y los hechos relevantes, no forman parte integrante de estos estados financieros proforma, por lo tanto este informe no se extiende a los mismos.

## **Restricción de uso**

Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración del Instituto y la Superintendencia de Seguridad Social, en relación con el proceso de convergencia de la base de preparación de los estados financieros proforma a las nuevas Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social. Consecuentemente no tiene por objeto y no debería ser utilizado para ningún otro fin ni ser divulgado a terceros.

*Debitte*

Marzo 28, 2013  
Santiago, Chile



Raul Aguirre G.

# INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

## ESTADO PROFORMA DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de pesos chilenos - M\$)

Estado Proforma de Situación Financiera Clasificado			2012
Por el periodo de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2012			M\$
CODIGO	CUENTA	NOTA	
11010	Efectivo y efectivo equivalente	7	2.799.949
11020	Activos financieros a costo amortizado		-
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9	1.197.308
11040	Otros activos financieros	10	5.021
11050	Deudores previsionales, neto	12	6.039.250
11060	Aportes legales por cobrar, neto	13	294.763
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	14	1.365.311
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	16	1.924.025
11100	Inventarios	17	1.010.193
11120	Gastos pagados por anticipado	20	93.290
11130	Activos por impuestos corrientes	21	225.048
11140	Otros activos corrientes	22	982
11200	<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN</b>		<b>14.955.140</b>
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta		-
<b>11000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>14.955.140</b>
12010	Activos financieros a costo amortizado	8	16.202.986
12020	Otros activos financieros	10	49.229
12030	Deudores previsionales, neto	12	242.540
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	14	108.181
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto		-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	24	-
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación		-
12090	Activos de cobertura		-
12100	Intangibles, neto		-
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	27	33.054.633
12120	Propiedades de inversión		-
12130	Gastos pagados por anticipado	20	37.877
12140	Activos por impuestos diferidos	35	492.590
12150	Otros activos no corrientes		408
<b>12000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	22	<b>50.188.444</b>
<b>10000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>65.143.584</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

# INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

## ESTADO PROFORMA DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de pesos chilenos - M\$)

Estado Proforma de Situación Financiera Clasificado			2012
Al 31 de diciembre de 2012			M\$
CODIGO	CUENTA	NOTA	
21010	Pasivos financieros corrientes	29	860.974
21020	Prestaciones por pagar	30	403.837
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31	4.920.836
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	33	1.377.928
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	33	180.904
21070	Reserva por subsidios por pagar	33	316.138
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	33	3.579
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados		-
21110	Provisiones		-
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	34	1.185.952
21130	Impuestos por pagar	35	95.143
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	36	925.154
21150	Pasivos de cobertura		-
21160	Otros pasivos corrientes		-
21170	Ingresos diferidos		-
21180	Pasivos devengados	39	2.065.136
<b>21200</b>	<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>12.335.581</b>
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta		-
<b>21000</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>12.335.581</b>
22010	Pasivos financieros no corrientes	29	1.448.275
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		-
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	36	2.175.117
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	33	32.816.090
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar		-
22070	Reserva por subsidios por pagar		-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar		-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados		-
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-
22110	Pasivos de cobertura		-
22120	Pasivos por impuestos Diferidos	35	868.630
22130	Otros pasivos no corrientes	37	1.067.178
<b>22000</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>38.375.290</b>
23010	Fondos acumulados		4.273.237
23020	Fondo de reserva de eventualidades		1.134.864
23030	Fondo de contingencia	41	6.959.899
23040	Fondo de reserva de pensiones adicional		-
23050	Otras reservas	42	143.710
23060	Excedente (Déficit) del ejercicio		1.921.003
<b>23100</b>	<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>		<b>14.432.713</b>
23110	Participaciones no controladoras		-
<b>23000</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	3	<b>14.432.713</b>
<b>20000</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>65.143.584</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

# INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

## ESTADO PROFORMA DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de pesos chilenos - M\$)

Estado Proforma de Resultados Integrales por Función Al 31 de diciembre de 2012			2012 M\$
CODIGO	CUENTA	NOTA	
41010	Ingresos por cotización básica		28.463.284
41020	Ingresos por cotización adicional		25.352.927
41030	Ingresos por cotización extraordinaria		1.585.641
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	43	546.012
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	44	681.827
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	45	5.200.141
41070	Otros ingresos ordinarios	54	848.541
<b>41000</b>	<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>62.678.373</b>
42010	Subsidios	46	(7.573.109)
42020	Indemnizaciones	47	(606.219)
42030	Pensiones	48	(4.517.147)
42040	Prestaciones medicas	49	(27.302.942)
42050	Prestaciones preventivas de riesgo	50	(8.544.607)
42060	Funciones técnicas	51	(344.406)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(1.474.850)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		(32.449)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		(7.567)
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(86)
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		-
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	45	(3.960.770)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	44	(64.550)
42150	Gastos de administración	52	(4.970.420)
42160	Pérdidas por deterioro (reversiones), neta		(588.081)
42170	Otros egresos ordinarios	54	(92.689)
<b>42000</b>	<b>TOTAL EGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>(60.079.892)</b>
<b>43000</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>2.598.481</b>
44010	Utilidades de inversiones inmobiliarias		-
44020	Rentas de otras inversiones	44	121.240
44030	Pérdidas de inversiones inmobiliarias		(5.284)
44040	Pérdidas en otras inversiones	44	(1.244)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		(46.505)
44060	Otros ingresos	54	322.565
44070	Otros egresos	54	(1.130.337)
44080	Diferencias de cambios		2
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste		235.205
<b>44000</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>2.094.123</b>
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta		(173.120)
<b>46000</b>	<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>		<b>1.921.003</b>
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		1.921.003
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>1.921.003</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma



## INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

### ESTADO PROFORMA DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de pesos chilenos - M\$)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
(En miles de pesos)						
CONCEPTO	Variación de reservas			Fondos acumulados		Total
	Fondo de Reserva de Eventualidades	Fondo de Contingencia	Otras reservas	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	
<b>Saldo inicial al 01.01.2012</b>	1.047.381	5.510.845	143.710	6.369.643	-	13.071.579
Ajustes períodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-
Errores en período anterior que afectan al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal inicial al 01.01.2012 reexpresado</b>	<b>1.047.381</b>	<b>5.510.845</b>	<b>143.710</b>	<b>6.369.643</b>	<b>-</b>	<b>13.071.579</b>
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	1.582.372	-	(1.582.372)	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	202.054	-	(202.054)	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	136.905	-	(136.905)	-	-
Recursos del FC que exceden el límite del 80%	-	(532.915)	-	532.915	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(798.791)	-	798.791	-	-
Otros cargos (abonos) al Fondo de Contingencia	-	859.429	-	(859.429)	-	-
Otras variaciones patrimoniales	87.483	-	-	(647.352)	1.921.003	1.361.134
<b>Saldo final al 31/12/2012</b>	<b>1.134.864</b>	<b>6.959.899</b>	<b>143.710</b>	<b>4.273.237</b>	<b>1.921.003</b>	<b>14.432.713</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

# INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

## ESTADO PROFORMA DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de pesos chilenos - M\$)

Estado Proforma de Flujos de Efectivo Directo Al 31 de diciembre de 2012			2012 M\$
CODIGO	CUENTA	NOTA	
91110	Recaudación por cotización básica		28.057.523
91120	Recaudación por cotización adicional		24.985.829
91130	Recaudación por cotización extraordinaria		1.564.548
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		538.083
91150	Rentas de inversiones financieras		89.625
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		5.710.161
91170	Otros ingresos percibidos		181.008
<b>91100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>61.126.777</b>
91510	Egresos por pago de subsidios		(7.239.923)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(597.599)
91530	Egresos por pago de pensiones		(4.904.935)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(25.067.968)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgo		(7.837.245)
91560	Egresos por funciones técnicas		(315.237)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(3.620.536)
91580	Egresos por administración		(4.549.452)
91590	Gastos financieros		(66.547)
91600	Otros egresos efectuados		(73.534)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(1.625.697)
<b>91500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>(55.898.673)</b>
<b>91000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>5.228.104</b>
92110	Obtención de préstamos		-
91120	Otras fuentes de financiamiento		-
<b>92100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-</b>
92510	Pago de préstamos (menos)		(846.530)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)		-
<b>92500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(846.530)</b>
<b>92000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR</b>		<b>(846.530)</b>
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		273.804
93120	Venta de propiedades de inversión		-
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la		-
93140	Ventas de inversiones que respaldan reservas		-
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		-
93160	Otros ingresos percibidos		-
93100	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>273.804</b>
93510	Inversiones en propiedades, planta y equipo		(1.967.955)
93520	Pagos de intereses capitalizados		-
93530	Inversiones en participación en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(1.798.990)
93550	Inversiones en otros activos financieros		-
93560	Otros desembolsos de inversión		-
<b>93500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(3.766.945)</b>
<b>93000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(3.493.141)</b>
<b>94000</b>	<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>		<b>888.433</b>
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-
<b>95000</b>	<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>888.433</b>
95500	Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente		1.911.516
<b>96000</b>	<b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>2.799.949</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros proforma

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**

Notas a los Estados Financieros Proforma IFRS  
Al 31 de diciembre de 2012

---

### **1. INFORMACION GENERAL**

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante “Instituto”), es una corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obtiene su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

### **2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA Y POLITICAS CONTABLES APLICADAS**

#### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros proforma de Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2012, constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera de Chile (“NIFCH”) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIFCH en caso de existir discrepancias.

El carácter de proforma establecido para los estados financieros mencionados anteriormente, significa exclusivamente que se exceptúa al Instituto de la presentación de los estados financieros comparativos, de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Seguridad Social en la Circular N° 2695 de fecha 12 de noviembre de 2010. El resto de la información, revelaciones y formas de presentación, corresponde a los de un estado financiero NIFCH completo.

Los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2012 presentados a la Superintendencia de Seguridad Social, aprobados por la Administración, y emitidos con fecha 22 de febrero de 2013, fueron preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones Impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social y principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, los cuales son considerados como los principios contables previos, tal como es definido en NIFCH 1, antes de la preparación del estado financiero de apertura NIFCH al 1 de enero de 2012.

En la preparación del estado de situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2012, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los que pueden estar sujetos a cambios. Por ejemplo, modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales pueden ser emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), que pueden cambiar la normativa vigente. Por consiguiente, hasta que el Instituto prepare su primer juego completo de estados financieros bajo NIFCH en el año a terminar al 31 de diciembre de 2013, existe la posibilidad que los presentes estados financieros proforma sean modificados.

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2013 (fecha de adopción de las NIFCH), si existieran normas o instrucciones dictadas anteriormente por la Superintendencia de Seguridad Social que se contrapongan con NIFCH, primaran estas últimas sobre las primeras.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros proforma. Tal como lo requiere NIFCH1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIFCH vigentes al 31 de diciembre de 2012, y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros proforma. Las excepciones y exenciones presentadas en la NIFCH1 se detallan en Nota 3.

Los estados financieros proforma se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de, por ejemplo: la retasación de los terrenos y construcciones. Las excepciones y exenciones se detallan en Nota 3.

La preparación de los estados financieros proforma conforme a las NIFCH requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para estos estados financieros proforma.

**a. Declaración de cumplimiento:**

Los presentes estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Chile y las normas impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, en los casos que corresponda, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 2081, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social.

**b. Periodo contable:**

Los presentes estados financieros proforma, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y el estado de cambio en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2012

**c. Normas adoptadas con anticipación por el Instituto:**

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no ha planificado, la adopción anticipada de alguna norma.

**d. Normas, modificaciones y enmiendas a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que el Instituto no ha adoptado con anticipación:**

Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIFCH</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
NIC 27, Estados Financieros Separados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 01.07.2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2014
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013
<i>Entidades de Inversión</i> – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2014

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 20, <i>Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01.01.2013

## **NIIF 9, Instrumentos Financieros**

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, **Instrumentos Financieros**. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 **Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición** a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 **Instrumentos Financieros: Revelaciones** para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF9.

*La Administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el periodo que comenzara el 1 de enero de 2015. La administración del Instituto estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.*

#### **NIIF 10, Estados Financieros Consolidados**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, **Estados Financieros Consolidados**, el cual reemplaza IAS 27, **Estados Financieros Consolidados y Separados** y SIC-12 **Consolidación – Entidades de Propósito Especial**. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el periodo que comenzara el 1 de enero de 2013. La administración estima que esta nueva norma no tendrá un impacto en los estados financieros.*

### **NIIF 11, Acuerdos Conjuntos**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, **Acuerdos Conjuntos**, el cual reemplaza IAS 31, **Intereses en Negocios Conjuntos** y SIC-13, **Entidades de Control Conjunto**. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una *operación conjunta* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un *negocio conjunto* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima que esta nueva norma no tendrá un impacto en los estados financieros.*

### **NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, **Revelaciones de Intereses en Otras Entidades**, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima que esta nueva norma no tendrá un impacto en los estados financieros.*



### **NIC 27, Estados Financieros Separados (2011)**

NIC 27 **Estados Financieros Consolidados y Separados** fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima esta que esta nueva norma no tendrá un impacto en los estados financieros.*

### **NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

NIC 28 **Inversiones en Asociadas** fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima esta que esta nueva norma no tendrá un impacto en los estados financieros.*

### **NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, **Mediciones de Valor Razonable**, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima esta que esta nueva norma no tendrá un impacto en los estados financieros.*

### **Enmienda NIC 1, *Presentación de Estados Financieros***

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó ***Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales*** (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el periodo que comenzara el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.*

### **Enmienda a NIC 19, *Beneficios a los Empleados***

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, ***Beneficios a los Empleados***, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

*La administración del Instituto estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el periodo que comenzara el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.*

### **Enmienda a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación***

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

*La administración del Instituto estima que estas enmiendas serán adoptadas en los estados financieros que comenzaran el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La administración del Instituto estima que la futura adopción de las enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.*

### **Enmienda a NIIF 7, *Neteo de Activos y Pasivos Financieros***

NIIF 7 ***Instrumentos Financieros: Revelaciones*** fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 ***Instrumentos Financieros: Presentación***.

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

*La administración del Instituto estima que esta enmienda será adoptada en los estados financieros para el periodo que comenzara el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima que la futura adopción de la enmienda antes descrita no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.*

### **Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición**

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente.

La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

*La administración del Instituto estima que esta enmienda será adoptada en los estados financieros para el período que comenzara el 1 de enero de 2013. La administración del Instituto estima que esta enmienda no tendrá un impacto en los estados financieros.*

### **Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados**

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 **Estados Financieros Consolidados** para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 **Instrumentos Financieros** o NIC 39 **Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición**.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas).

La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

*La administración del Instituto estima que esta enmienda será adoptada en los estados financieros para el periodo que comenzara el 1 de enero de 2014. La administración del Instituto estima que esta enmienda no tendrá un impacto en los estados financieros.*

## ***CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie***

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie* ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 *Inventarios*. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013.

Se permite la aplicación anticipada.

*La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.*

## **2.2 Transacciones en moneda extranjera**

### **a) Moneda de presentación y moneda funcional:**

El Instituto ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como "moneda extranjera".

Debido a lo anterior, se considera que el Peso chileno es la moneda que mejor refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones del Instituto.

### **b) Transacciones y saldos:**

#### **Diferencia de cambio:**

Las operaciones en otras divisas distintas del Peso Chileno se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones. Asimismo los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre del año.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos de cambios vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros.

La utilidad o pérdidas generadas se imputan directamente contra las cuentas de pérdidas y ganancias relacionadas, reflejándose su efecto en el Estado de Resultados Integrales.

### 2.3 Propiedades, plantas y equipos

El Instituto ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función de que el Instituto financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o amplían la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados. Las pruebas de deterioro, se efectuarán en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.
- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que el Instituto efectuó su transición a las NIIF, incluyen el costo de adquisición, y en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

Como reconocimiento anticipado de las NIFCH, en el mes de diciembre de 2011 los edificios y terrenos fueron ajustados a su valor de tasación según lo indicado en Circular N° 2744 del 12 de julio de 2011 de la Superintendencia de Seguridad Social.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

<b>Activos</b>	<b>Años vida útil mínima</b>	<b>Años vida útil máxima</b>
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	10	100
Instrumental y equipos médicos	2	8
Equipos, muebles y útiles	3	10
Vehículos y otros medios de transporte	6	10
Activos en leasing	5	10

De acuerdo con la NICCH 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

## 2.4 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el periodo de tiempo requerido para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran como gastos en el estado de resultados integrales

## 2.5 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

## 2.6 Activos financieros

El Instituto clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

### b. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes.



## 2.7 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y, posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Instituto designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- (b) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- (c) Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Instituto documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

El Instituto también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

## 2.8 Inventarios

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del Precio Promedio Ponderado.

## 2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Instituto no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Estos instrumentos se clasifican en activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 12 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 12 meses. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El método de la tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

### **Deudores previsionales:**

Corresponde a las cotizaciones devengadas por el Instituto en el mes que se informa, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, como asimismo las deudas cuya morosidad no exceda el período de tres meses, derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas, y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. Asimismo y tratándose de la cotización adicional, se imputará la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.

Además, se incluyen los beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios y los fraudes que afecten a fondos propios. Asimismo, se registran los beneficios por cobrar provenientes de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N° 16.744 y los subsidios por incapacidad laboral a recuperar, pagados a los trabajadores a los que se les ha otorgado pensión de invalidez con efecto retroactivo.

### **Aportes legales por cobrar:**

Está formado por los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, las concurrencias por cobrar, tanto de pensiones como de indemnizaciones, y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

### **Deudores por venta de servicios a terceros:**

Se registran todos los documentos y cuentas por cobrar originado por la venta de servicios por parte de la Asociación. Se incluyen también los reajustes, multas e intereses que correspondan, calculados de conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo que se trate de deuda no vencida. Se clasifican en este rubro las deudas que no registren una morosidad superior a tres meses. El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

### **Otras cuentas por cobrar:**

Se incluyen en este ítem aquellas cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones del Instituto.

## 2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los saldos en las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo en entidades de financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses que no estén sujetas a restricción alguna o tengan un riesgo de pérdida significativa de valor.

Los flujos de efectivo corresponden a las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo y se clasifican según lo siguiente:

a) Actividades de operación:

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del Instituto, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

b) Actividades de inversión:

Las actividades de inversión son las de adquisición y enajenación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

c) Actividades de financiamiento:

Las actividades de financiación son actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Instituto.

## 2.11 Inversiones

Los depósitos a plazo son valorizados al monto de la inversión más intereses devengados al cierre de cada año.

Las inversiones financieras corresponden a acciones que el Instituto mantiene y representa una tenencia mínima respecto de la sociedad emisora. Estas se valorizan a su valor de mercado.

Las inversiones en fondos mutuos se presentan valorizadas al valor de las cuotas de los respectivos fondos al cierre de cada año.

Las inversiones del Fondo de Contingencia y del Fondo de Reserva de Pensiones corresponden a instrumentos de renta fija, que cumplen con los requisitos de las normas de NIIF ) para ser clasificados y valorizados a su costo amortizado.

Las inversiones del Fondo de Eventualidades se valorizan a su valor de mercado.

## 2.12 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En períodos posteriores, estos acreedores comerciales se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

## 2.13 Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como otros pasivos financieros corrientes a menos que el Instituto tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

## 2.14 Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

El Instituto es una entidad sin fines de lucro que no está afecto al impuesto a la renta por los ingresos relacionados con la Ley N° 16.744.

No obstante, los ingresos por “Ventas de servicios a terceros” si están afectos, por lo cual se provisionan los impuestos a la renta sobre base devengada sólo para los ingresos afectos mencionados. El resultado por impuesto a las utilidades del año, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los impuestos diferidos han sido reconocidos sólo para las diferencias temporarias, que provengan directamente de Ventas de servicios a terceros.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos relacionadas directamente con los ingresos mencionados y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

## **2.15 Beneficios a los empleados**

El Instituto registra los beneficios que otorga a sus trabajadores de acuerdo a los siguientes criterios:

### **2.15.1 Indemnizaciones por años de servicios**

Las indemnizaciones que el Instituto debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 3% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

### **2.15.2 Vacaciones**

El costo de las vacaciones de los empleados del Instituto se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

### **2.15.3 Participación de los excedentes**

De acuerdo a los contratos colectivos celebrados por el Instituto de Seguridad del Trabajo con sus Sindicatos de Trabajadores, estos serán favorecidos con un estipendio anual, eventual, denominado “Beneficio por participación en los excedentes” cuya liquidación final o pago, cuando sea el caso, se efectuará a más tardar en el mes de febrero del año siguiente a aquel en que se hubieren generado los excedentes.

Al 31 de diciembre de 2012 el Instituto contabilizó una provisión por participación de excedentes por M\$901.728, la cual se presenta en el rubro “Provisiones” del pasivo corriente.

## 2.16 Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control del Instituto, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

El Instituto no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

## 2.17 Reconocimiento de ingresos

El instituto de Seguridad del Trabajo, de acuerdo a su calidad de organismo administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, registra ingresos por los siguientes conceptos:

### a. Ingreso por cotización básica:

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones pagadas por las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15, letra a) de la Ley N° 16.744 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

### b. Ingreso por cotización adicional:

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones pagadas por las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, lo cual corresponde con una tasa variable dependiendo de la actividad que realice la empresa asociada de las remuneraciones imponible, la que es determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 letra b) de la Ley N° 16.744 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

### c. Ingreso por cotización extraordinaria:

Corresponde a los ingresos devengados por cotizaciones pagadas por las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, lo cual corresponde al 0,05% de las remuneraciones imponible, de acuerdo a lo establecido en el artículo Sexto transitorio de la Ley N° 19.578.

**d. Intereses, reajustes y multas por cotizaciones:**

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N° 16.744.

**e. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas:**

En este ítem se incluyen todas las rentas obtenidas en el año, por las inversiones en instrumentos financieros que respaldan los ítems “*Capitales representativos de pensiones vigentes*”, “*Fondo de reserva de eventualidades*”, “*Fondo de contingencia*” y “*Fondo de reserva de pensiones adicional*”.

**f. Ventas de servicios médicos a terceros:**

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N° 1.819, de 1977, los generados en atenciones por convenios inter-mutuales y los derivados de convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera.

**g. Otros ingresos ordinarios:**

Se incluyen en este ítem todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones del Instituto, derivadas de la administración del Seguro de la Ley N° 16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N° 18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc.

También corresponde a otros ingresos clasificados en cuanto a su función como parte de los ingresos ordinarios, no incluidos dentro de los ítems anteriores.

## 2.18 Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico o si el acuerdo confiere al arrendatario el derecho de uso del activo

### a. Cuando el Instituto es el arrendatario - Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de propiedades, plantas y equipos cuando el Instituto tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el ejercicio de arrendamiento. El bien adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

### b. Cuando el Instituto es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el ejercicio de arrendamiento.

### c. Cuando el Instituto es el arrendador - Arrendamiento operativo

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro de propiedades, planta y equipo o en propiedad de inversión, según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



## 2.19 Medio ambiente

El Instituto de Seguridad del Trabajo, de acuerdo a su calidad de organismo administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente que no correspondan a adiciones al activo fijo, se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurren.

## 2.20 Reservas técnicas

El Instituto reconoce en su pasivo corriente y no corriente un conjunto de reservas originadas en la obligación legal que tiene de dar cobertura a los siniestros cubiertos por la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Dichas reservas son calculadas y contabilizadas debido a que existe la probabilidad de que el Instituto deba desprenderse de recursos económicos para cumplir con tal obligación y es posible determinar de manera fiable su monto. Estas reservas son:

### a) Reserva de Capitales Representativos:

La reserva de capitales representativos ha sido determinada de acuerdo a los términos del Artículo N° 28 del Decreto Supremo N° 285 de diciembre de 1968, para cuyo efecto se han establecido los capitales representativos de rentas y pensiones de acuerdo a las tablas indicadas en el Artículo N° 59 del Decreto Supremo N° 238 de marzo de 1925, complementadas y corregidas de acuerdo a lo señalado en los Decretos Supremos N° 285 y N° 97 de 1968 y 1983, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Circular N° 1536 de la Superintendencia de Seguridad Social, esta reserva se presenta en el pasivo de corto y largo plazo. La porción corto plazo, representa la reserva constituida para el pago de los doce meses siguientes de aquellas pensiones vigentes al cierre de los estados financieros, pero sólo de aquellas por las que corresponde constituir reservas.

### b) Provisión Circular N° 2088:

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, en la Circular N° 2088 de fecha 17 de noviembre de 2003, a contar del 1 de enero de 2003, se procede a efectuar el registro de la obligación de corto plazo que la entidad mantiene con algunos beneficiarios de pensiones de supervivencia, viudas de 45 años y orfandades mayores de 18 años que continúan sus estudios, y por los cuales no se constituyen capitales representativos.

**c) Reserva por prestaciones médicas por otorgar:**

El Instituto reconoce un pasivo correspondiente a la mejor estimación de las prestaciones médicas a otorgar, por siniestros ocurridos y denunciados. Esta estimación considera la experiencia siniestral y la exposición propia del Instituto.

**d) Reserva por subsidios por pagar:**

Corresponde a las obligaciones por subsidios provenientes de siniestros denunciados y no provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros, incluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

**e) Reserva por indemnizaciones por pagar:**

Está constituido por las obligaciones por indemnizaciones provenientes de siniestros denunciados y no provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros, incluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

**f) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados:**

El Instituto reconoce un pasivo por aquellos siniestros ocurridos y no reportados y por ende no contemplados en las reservas anteriores. Esta reserva debe determinarse como la mejor estimación del costo “último de los siniestros” en base a una metodología actuarial.

**g) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos:**

Bajo este ítem se presenta el pasivo que se determinará por aquellos siniestros ocurridos y denunciados pero reservados de manera insuficiente, provenientes de prestaciones médicas, indemnizaciones y subsidios. Esta reserva adicional debe determinarse como la mejor estimación del costo “último de los siniestros” en base a una metodología actuarial.

**2.21 Prestaciones por pagar:**

Corresponde a los beneficios devengados al cierre del año, proveniente de indemnizaciones, subsidios y pensiones, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda. En el caso de los subsidios se incluyen aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, se incluyen las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N° 16.744, como también los montos que el Instituto adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste por cuenta del Instituto, en virtud de convenios.

También se incluyen las concurrencias por pagar a los otros organismos administradores de la Ley, derivados de indemnizaciones y pensiones.

## **2.22 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Instituto, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

## **2.23 Información financiera por segmentos:**

De acuerdo a lo establecido por NIFCH 8, el Instituto no se encuentra obligado a presentar información financiera por segmentos, debido a que no se encuentra dentro del alcance establecido por dicha Norma, que establece su presentación cuando se ha emitido un instrumento de deuda o de patrimonio en carácter público o se esté en proceso de emisión del mismo, ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

### 3. TRANSICIÓN A LAS NIFCH

#### 3.1 Base de la transición a las NIFCH

##### 3.1.1 Aplicación de NIFCH1

Los estados financieros de Instituto de Seguridad del Trabajo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIFCH). El Instituto ha aplicado NICCH1 al preparar sus estados financieros proforma a la fecha mencionada.

La fecha de transición de Instituto de Seguridad del Trabajo es el 1 de enero de 2012. El Instituto ha preparado su estado de situación de apertura bajo NIFCH a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIFCH por Instituto de Seguridad del Trabajo es el 1 de enero de 2013.

De acuerdo con las NIFCH 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIFCH.

##### 3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Instituto de Seguridad del Trabajo

###### a. *Valor razonable o revalorización como costo atribuible*

El Instituto de Seguridad del Trabajo ha elegido utilizar como costo atribuido a la fecha de transición a NIFCH el valor histórico de algunos rubros de Propiedades, plantas y equipos.

###### b. *Beneficios a empleados*

Reconocer en resultados acumulados todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición a NIFCH.

### 3.2 Conciliación entre las NIFCH y los PCGA

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIFCH en Instituto de Seguridad del Trabajo. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Resumen de patrimonio neto
- Patrimonio a 1 de enero de 2012
- Patrimonio al 31 de diciembre de 2012
- Resultado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

#### 3.2.1 El resumen de la conciliación del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Al 01.01.2012	Ref.	Al 31.12.2012	Ref.
	M\$		M\$	
<b>Total patrimonio neto según PCGA</b>	<b>11.796.435</b>		<b>13.422.427</b>	
<b>Efectos en patrimonio:</b>				
Reserva por capitales representativos corto y largo plazo	881.436	(a)	881.436	(a)
Reserva por subsidios por incapacidad laboral temporal	(308.571)	(b)	(308.571)	(b)
Reserva por prestaciones médicas	609.678	(c)	609.678	(c)
Reserva por indemnizaciones de pago único corto y largo plazo	(3.494)	(d)	(3.494)	(d)
Reconocimiento de IAS a valor actuarial	96.095	(e)	96.095	(e)
<b>Efectos en resultados de ejercicio:</b>				
Reconocimiento de IAS a valor actuarial	-		(568.542)	(e)
Reserva por prestaciones médicas	-		15.779	(c)
Reserva por subsidios por incapacidad laboral temporal	-		(7.567)	(b)
Reserva por indemnizaciones de pago único	-		(86)	(d)
Reserva por capitales representativos corto y largo plazo	-		955.334	(a)
Eliminación corrección monetaria activos y pasivos	-		(662.358)	(g)
Reproceso depreciación activo fijo	-		(19.173)	(f)
Impuestos diferidos	-		21.755	(h)
<b>Total patrimonio neto según NIFCH</b>	<b>13.071.579</b>		<b>14.432.713</b>	

- (a) **Capitales representativos de pensiones vigentes a corto y largo plazo** – De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 2.801 de la Superintendencia de Seguridad Social, este ajuste representa la porción de la reserva que corresponde al pago de pensiones vigentes, de corto y largo plazo. Esta reserva considera la experiencia siniestral y la exposición propia del Instituto, determinado como el valor actuarial de las pensiones por pagar. Dicha obligación se sustenta en lo señalado en NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, la cual estipula que las obligaciones se deberán provisionar cuando, y solo cuando, se den las siguientes circunstancias: (a) la entidad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita), como resultado de un suceso pasado; (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que impliquen beneficios económicos para cancelar la obligación; y (c) además, puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.
- (b) **Reserva por subsidios por incapacidad laboral temporal** – De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 2.801 de la Superintendencia de Seguridad Social, este ajuste corresponde a la mejor estimación por los subsidios por incapacidad laboral temporal por otorgar en el corto y largo plazo por siniestros ocurridos. Esta reserva considera la experiencia siniestral y la exposición propia del Instituto, determinado como el valor actuarial esperado de los subsidios por pagar. Dicha obligación se sustenta en lo señalado en NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, la cual estipula que las obligaciones se deberán provisionar cuando, y solo cuando, se den las siguientes circunstancias: (a) la entidad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita), como resultado de un suceso pasado; (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que impliquen beneficios económicos para cancelar la obligación; y (c) además, puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.
- (c) **Reserva por prestaciones médicas por otorgar a corto y largo plazo** – De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 2.801 de la Superintendencia de Seguridad Social, este ajuste corresponde a la mejor estimación de las prestaciones médicas por otorgar en el corto plazo por siniestros ocurridos y denunciados. Esta reserva considera la experiencia siniestral y la exposición propia del Instituto. Dicha obligación se sustenta en lo señalado en NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, la cual estipula que las obligaciones se deberán provisionar cuando, y solo cuando, se den las siguientes circunstancias: (a) la entidad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita), como resultado de un suceso pasado; (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que impliquen beneficios económicos para cancelar la obligación; y (c) además, puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

- (d) **Reserva por indemnizaciones de pago único a corto y largo plazo** – De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 2.801 de la Superintendencia de Seguridad Social, este ajuste corresponde a las obligaciones por indemnizaciones provenientes de siniestros denunciados y no provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros, y que se espera pagar en el corto y largo plazo, incluidas las cotizaciones previsionales e impuestos. Dicha obligación se sustenta en lo señalado en NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, la cual estipula que las obligaciones se deberán provisionar cuando, y solo cuando, se den las siguientes circunstancias: (a) la entidad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita), como resultado de un suceso pasado; (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que impliquen beneficios económicos para cancelar la obligación; y (c) además, puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.
- (e) **Reconocimiento de indemnización por años de servicio a valor actuarial** – El Instituto ha pactado con sus empleados a través de convenios colectivos, indemnizaciones por cese de contratos, los cuales de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, eran registrados de acuerdo a lo establecido en Boletín Técnico N° 8 “Contabilización de la Provisión de Indemnización por Años de Servicio al Personal”. De acuerdo a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, se especifica que este tipo de obligaciones deben ser determinadas en base a métodos actuariales.
- (f) **Revalorización de propiedades, planta y equipo bajo costo atribuido** – Corresponde a ajuste por reproceso de cálculo de depreciación a NIFCH, el cual se origina principalmente por la eliminación de la corrección monetaria.
- (g) **Efectos de corrección monetaria** - De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, las partidas de activos y pasivos no monetarios, incluyendo el patrimonio y los resultados, se deben ajustar en forma periódica para reflejar el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo del peso Chileno. De acuerdo a las NIFCH, solo se puede utilizar contabilidad inflacionaria cuando el país en que la entidad desarrolla su actividad, es un país hiperinflacionario, de acuerdo con los requisitos establecidos por la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Dado que Chile no es considerado un país que tiene una economía de características hiperinflacionarias, se ha revertido este efecto.

La eliminación de la corrección monetaria afecta principalmente a las siguientes partidas de los estados financieros:

- i) *Las cuentas del Patrimonio* - Este ajuste no tiene efectos patrimoniales, ya que constituye una reclasificación entre los resultados al 31 de diciembre de 2012 y las cuentas de patrimonio afectadas. Los fondos acumulados no han sido afectados por este ajuste, debido a que el patrimonio se considera modificado de pleno derecho al momento de la aprobación de los estados financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. El efecto en resultados del ajuste de la cuenta fondos acumulados durante el período 2012 se ha revertido contra la cuenta reserva revalorización fondos acumulados y se ha presentado como otros incrementos (decrementos) de Patrimonio Neto.

- ii) *Las cuentas del Estado de resultados* - Bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, las cuentas del estado de resultados debían ajustarse para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo del peso chileno. Este ajuste no tiene efectos patrimoniales ni en resultados, ya que constituye una reclasificación entre las cuentas del período 2012 y su efecto a nivel de resultado neto es nulo. Este ajuste afecta la presentación de las diferentes partidas del estado de resultados.
  - iii) *Los bienes clasificados en el rubro “Propiedad, Planta y Equipos”* – Los cuales bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, se corrigen monetariamente antes de proceder al cálculo de las depreciaciones del ejercicio.
- (h) Impuestos diferidos** – Corresponde a los efectos por impuestos relacionados con los ajustes a los activos y pasivos, producto de la conversión a NIFCH, y que se asocian a diferencias temporales con respecto a su valorización de acuerdo a las normas tributarias, y se estima que dichas diferencias se realicen y/o compensen en el futuro, ya sea a través de su uso y desgaste, como también en función de una probable venta de los activos que generan estas diferencias.



### 3.2.2 Balance General al 1 de enero de 2012

Las variaciones del balance general al 1 de enero de 2012 han sido explicadas en la nota 3.2.1

(En miles de pesos) 01.01.2012			Efecto transición a NIFCH	NIFCH
ACTIVOS		PCGA M\$	M\$	M\$
CODIGO	CUENTA			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	1.911.516		1.911.516
11020	Activos financieros a costo amortizado	-		-
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	1.057.156		1.057.156
11040	Otros activos financieros	4.404		4.404
11050	Deudores previsionales, neto	4.975.933		4.975.933
11060	Aportes legales por cobrar, neto	241.261		241.261
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	1.238.740		1.238.740
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-		-
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	2.750.470		2.750.470
11100	Inventarios	974.280		974.280
11120	Gastos pagados por anticipado	126.021		126.021
11130	Activos por impuestos corrientes	102.887		102.887
11140	Otros activos corrientes	1.341		1.341
11200	<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN</b>	<b>13.384.009</b>	-	<b>13.384.009</b>
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación	-		-
<b>11000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>13.384.009</b>	-	<b>13.384.009</b>
12010	Activos financieros a costo amortizado	13.544.946		13.544.946
12020	Otros activos financieros	49.229		49.229
12030	Deudores previsionales, neto	94.441		94.441
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	43.591		43.591
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-		-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	-		-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos	46.505		46.505
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	-		-
12090	Activos de cobertura	-		-
12100	Intangibles, neto	-		-
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	32.404.382		32.404.382
12120	Propiedades de inversión	-		-
12130	Gastos pagados por anticipado	-		-
12140	Activos por impuestos diferidos	270.282		270.282
12150	Otros activos no corrientes	85.993		85.993
<b>12000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>46.539.369</b>	-	<b>46.539.369</b>
<b>10000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>59.923.378</b>	-	<b>59.923.378</b>

(En miles de pesos)				
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>PCGA</b>	<b>Efecto</b>	<b>NIFCH</b>
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>M\$</b>	<b>transición</b>	<b>M\$</b>
			<b>a NIFCH</b>	<b>M\$</b>
			<b>M\$</b>	
21010	Pasivos financieros corrientes	767.758		767.758
21020	Prestaciones por pagar	661.277		661.277
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3.958.282		3.958.282
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	73.789		73.789
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	1.300.636		1.300.636
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	758.134	(609.678)	148.456
21070	Reserva por subsidios por pagar	-	308.571	308.571
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	-	3.494	3.494
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	-		-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	-		-
21110	Provisiones	-		-
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	1.054.730		1.054.730
21130	Impuestos por pagar	689		689
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	1.932.832	(1.053.169)	879.663
21150	Pasivos de cobertura	-		-
21160	Otros pasivos corrientes	-		-
21170	Ingresos diferidos	-		-
21180	Pasivos devengados	1.067.160		1.067.160
<b>21200</b>	<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>11.575.287</b>	<b>(1.350.782)</b>	<b>10.224.505</b>
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como	-	-	-
<b>21000</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>11.575.287</b>	<b>(1.350.782)</b>	<b>10.224.505</b>
22010	Pasivos financieros no corrientes	2.217.240		2.217.240
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			-
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	1.256.496	957.074	2.213.570
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas			-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32.337.740	(881.436)	31.456.304
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar			-
22070	Reserva por subsidios por pagar			-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar			-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados			-
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos			-
22110	Pasivos de cobertura			-
22120	Pasivos por impuestos Diferidos	740.180		740.180
22130	Otros pasivos no corrientes	-		-
<b>22000</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>36.551.656</b>	<b>75.638</b>	<b>36.627.294</b>
23010	Fondos acumulados	5.029.155	1.275.144	6.304.299
23020	Fondo de reserva de eventualidades	1.047.381		1.047.381
23030	Fondo de contingencia	5.510.845		5.510.845
23040	Fondo de reserva de pensiones adicional	-		-
23050	Otras reservas	143.710		143.710
23060	Excedente (Déficit) del ejercicio	65.344		65.344
<b>23100</b>	<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11.796.435</b>	<b>1.275.144</b>	<b>13.071.579</b>
23110	Participaciones no controladoras	-		-
<b>23000</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>11.796.435</b>	<b>1.275.144</b>	<b>13.071.579</b>
<b>20000</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>59.923.378</b>	<b>-</b>	<b>59.923.378</b>

### 3.2.3 Balance General al 31 de diciembre de 2012

(En miles de pesos)		PCGA	Efecto		NIFCH
ACTIVOS		M\$	transición		M\$
CODIGO	CUENTA		a NIFCH		
			M\$		
11010	Efectivo y efectivo equivalente	2.799.949			2.799.949
11020	Activos financieros a costo amortizado	-			-
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	1.197.308			1.197.308
11040	Otros activos financieros	5.021			5.021
11050	Deudores previsionales, neto	6.039.250			6.039.250
11060	Aportes legales por cobrar, neto	294.763			294.763
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	1.365.311			1.365.311
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-			-
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	1.946.366	(22.341)	(1)	1.924.025
11100	Inventarios	1.040.961	(30.768)	(1)	1.010.193
11120	Gastos pagados por anticipado	93.290			93.290
11130	Activos por impuestos corrientes	225.048			225.048
11140	Otros activos corrientes	982			982
11200	<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN</b>	<b>15.008.249</b>	<b>(53.109)</b>		<b>14.955.140</b>
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación	-	-		-
<b>11000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>15.008.249</b>	<b>(53.109)</b>		<b>14.955.140</b>
12010	Activos financieros a costo amortizado	16.202.986			16.202.986
12020	Otros activos financieros	50.263	(1.034)	(1)	49.229
12030	Deudores previsionales, neto	242.540			242.540
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	108.181			108.181
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-			-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	-			-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos	-			-
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	-			-
12090	Activos de cobertura	-			-
12100	Intangibles, neto	-			-
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	33.760.857	(706.224)	(2)	33.054.633
12120	Propiedades de inversión	-			-
12130	Gastos pagados por anticipado	37.877			37.877
12140	Activos por impuestos diferidos	489.627	2.963	(5)	492.590
12150	Otros activos no corrientes	408			408
<b>12000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>50.892.739</b>	<b>(704.295)</b>		<b>50.188.444</b>
<b>10000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>65.900.988</b>	<b>(757.404)</b>		<b>65.143.584</b>

(En miles de pesos)		PCGA	Efecto		NIFCH
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		M\$	transición		M\$
CODIGO	CUENTA		a NIFCH		
			M\$		
21010	Pasivos financieros corrientes	860.974			860.974
21020	Prestaciones por pagar	403.837			403.837
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4.920.836			4.920.836
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-			-
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	1.377.928			1.377.928
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	806.362	(625.458)	(3)	180.904
21070	Reserva por subsidios por pagar	-	316.138	(3)	316.138
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	-	3.579	(3)	3.579
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	-			-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	-			-
21110	Provisiones	-			-
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	1.185.952			1.185.952
21130	Impuestos por pagar	95.143			95.143
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	1.908.118	(982.964)	(4)	925.154
21150	Pasivos de cobertura	-			-
21160	Otros pasivos corrientes	-			-
21170	Ingresos diferidos	-			-
21180	Pasivos devengados	2.065.136			2.065.136
<b>21200</b>	<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>13.624.286</b>	<b>(1.288.705)</b>		<b>12.335.581</b>
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como	-	-		-
<b>21000</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>13.624.286</b>	<b>(1.288.705)</b>		<b>12.335.581</b>
22010	Pasivos financieros no corrientes	1.448.275			1.448.275
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-			-
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	798.541	1.376.576	(4)	2.175.117
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-			-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	34.652.860	(1.836.770)	(3)	32.816.090
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-			-
22070	Reserva por subsidios por pagar	-			-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	-			-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	-			-
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	-			-
22110	Pasivos de cobertura	-			-
22120	Pasivos por impuestos Diferidos	887.421	(18.791)	(5)	868.630
22130	Otros pasivos no corrientes	1.067.178			1.067.178
<b>22000</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>38.854.275</b>	<b>(478.985)</b>		<b>38.375.290</b>
23010	Fondos acumulados	3.089.196	1.184.041		4.273.237
23020	Fondo de reserva de eventualidades	1.134.864			1.134.864
23030	Fondo de contingencia	7.092.513	(132.614)	(1)	6.959.899
23040	Fondo de reserva de pensiones adicional	-			-
23050	Otras reservas	146.728	(3.018)	(1)	143.710
23060	Excedente (Déficit) del ejercicio	1.959.126	(38.123)		1.921.003
<b>23100</b>	<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.422.427</b>	<b>1.010.286</b>		<b>14.432.713</b>
23110	Participaciones no controladoras	-			-
<b>23000</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.422.427</b>	<b>1.010.286</b>		<b>14.432.713</b>
<b>20000</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>65.900.988</b>	<b>(757.404)</b>		<b>65.143.584</b>

- (1) Ajuste efectuado por concepto de eliminación de corrección monetaria de cuentas de activos y pasivos
- (2) Recalculo de depreciación de activo fijo, efectuada principalmente por la eliminación de la corrección monetaria.
- (3) Valorización al 31 de diciembre de 2012 de las reservas de pensiones a cálculos actuariales.
- (4) Valorización al 31 de diciembre de 2012 de las indemnizaciones por años de servicio, basado en cálculos actuariales.
- (5) Recalculo de impuestos diferidos por cambio en la bases financieras por ajustes de NIFCH

### 3.2.4 Resultado para el ejercicio terminado al 31.12.2012

(En miles de pesos)		PCGA	Efecto		NIFCH
		M\$	transición		M\$
CODIGO	CUENTA		a NIFCH		
			M\$		M\$
41010	Ingresos por cotización básica	28.674.043	(210.759)	(1)	28.463.284
41020	Ingresos por cotización adicional	25.538.189	(185.262)	(1)	25.352.927
41030	Ingresos por cotización extraordinaria	1.597.478	(11.837)	(1)	1.585.641
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	549.901	(3.889)	(1)	546.012
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	687.251	(5.424)	(1)	681.827
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	5.237.121	(36.980)	(1)	5.200.141
41070	Otros ingresos ordinarios	852.460	(3.919)	(1)	848.541
<b>41000</b>	<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>63.136.443</b>	<b>(458.070)</b>		<b>62.678.373</b>
42010	Subsidios	(7.628.548)	55.439	(1)	(7.573.109)
42020	Indemnizaciones	(610.204)	3.985	(1)	(606.219)
42030	Pensiones	(4.550.735)	33.588	(1)	(4.517.147)
42040	Prestaciones médicas	(27.138.651)	(164.291)	(2)	(27.302.942)
42050	Prestaciones preventivas de riesgo	(8.493.282)	(51.325)	(2)	(8.544.607)
42060	Funciones técnicas	(342.337)	(2.069)	(2)	(344.406)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes	(2.430.184)	955.334	(1)	(1.474.850)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar	(48.229)	15.780	(1)	(32.449)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar	-	(7.567)	(1)	(7.567)
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar	-	(86)	(1)	(86)
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados	-	-		-
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos	-	-		-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	(3.936.979)	(23.791)	(2)	(3.960.770)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	(65.049)	499	(1)	(64.550)
42150	Gastos de administración	(4.940.564)	(29.856)	(2)	(4.970.420)
42160	Pérdidas por deterioro (reversiones), neta	(588.081)	-		(588.081)
42170	Otros egresos ordinarios	(93.063)	374	(1)	(92.689)
<b>42000</b>	<b>TOTAL EGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>(60.865.906)</b>	<b>786.014</b>		<b>(60.079.892)</b>
<b>43000</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>2.270.537</b>	<b>327.944</b>		<b>2.598.481</b>
44010	Utilidades de inversiones inmobiliarias	-	-		-
44020	Rentas de otras inversiones	122.100	(860)	(1)	121.240
44030	Pérdidas de inversiones inmobiliarias	(5.443)	159	(1)	(5.284)
44040	Pérdidas en otras inversiones	(1.244)	-		(1.244)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios	(47.482)	977	(1)	(46.505)
44060	Otros ingresos	324.774	(2.209)	(1)	322.565
44070	Otros egresos	(1.126.525)	(3.812)	(1)	(1.130.337)
44080	Diferencias de cambios	2	-		2
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	617.281	(382.076)	(3)	235.205
<b>44000</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>2.154.000</b>	<b>(59.877)</b>		<b>2.094.123</b>
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas	-	-		-
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	(194.874)	21.754		(173.120)
<b>46000</b>	<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>	<b>1.959.126</b>	<b>(38.123)</b>		<b>1.921.003</b>
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	1.959.126	(38.123)		1.921.003
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	-	-		-
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>1.959.126</b>	<b>(38.123)</b>		<b>1.921.003</b>

- (1) Ajuste efectuado por concepto de eliminación de corrección monetaria de cuentas de resultados
- (2) Ajuste efectuado por concepto de reproceso de cálculo de depreciación a NIFCH, eliminación de corrección monetaria de cuentas de resultados y recalcular al 31 de diciembre de 2012 de las indemnizaciones por años de servicio a valores actuariales.
- (3) Recalcular de los impuestos diferidos del año, por cambio en la bases financieras por ajustes de NIFCH

### 3.2.5 Estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

Las variaciones del estado de flujos de efectivo se producen únicamente por la eliminación de las cuentas de corrección monetaria.

(En miles de pesos)			Efecto transición a NIFCH	NIFCH
CODIGO	CUENTA	PCGA M\$	M\$	M\$
91110	Recaudación por cotización básica	28.266.184	(208.661)	28.057.523
91120	Recaudación por cotización adicional	25.173.306	(187.477)	24.985.829
91130	Recaudación por cotización extraordinaria	1.576.372	(11.824)	1.564.548
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones	542.087	(4.004)	538.083
91150	Rentas de inversiones financieras	90.107	(482)	89.625
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros	5.752.379	(42.218)	5.710.161
91170	Otros ingresos percibidos	182.622	(1.614)	181.008
<b>91100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>61.583.057</b>	<b>(456.280)</b>	<b>61.126.777</b>
91510	Egresos por pago de subsidios	(7.292.473)	52.550	(7.239.923)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones	(601.186)	3.587	(597.599)
91530	Egresos por pago de pensiones	(4.942.815)	37.880	(4.904.935)
91540	Egresos por prestaciones médicas	(25.255.381)	187.413	(25.067.968)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgo	(7.893.870)	56.625	(7.837.245)
91560	Egresos por funciones técnicas	(317.586)	2.349	(315.237)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros	(3.647.324)	26.788	(3.620.536)
91580	Egresos por administración	(4.583.359)	33.907	(4.549.452)
91590	Gastos financieros	(67.103)	556	(66.547)
91600	Otros egresos efectuados	(75.603)	2.069	(73.534)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados	(1.636.805)	11.108	(1.625.697)
<b>91500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(56.313.505)</b>	<b>414.832</b>	<b>(55.898.673)</b>
<b>91000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>5.269.552</b>	<b>(41.448)</b>	<b>5.228.104</b>
92110	Obtención de préstamos	-	-	-
91120	Otras fuentes de financiamiento	-	-	-
<b>92100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
92510	Pago de préstamos (menos)	(852.944)	6.414	(846.530)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	-	-	-
<b>92500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(852.944)</b>	<b>6.414</b>	<b>(846.530)</b>
<b>92000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(852.944)</b>	<b>6.414</b>	<b>(846.530)</b>
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo	273.860	(56)	273.804
93120	Venta de propiedades de inversión	-	-	-
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de	-	-	-
93140	Ventas de inversiones que respaldan reservas	-	-	-
93150	Ventas de otros instrumentos financieros	-	-	-
93160	Otros ingresos percibidos	-	-	-
<b>93100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>273.860</b>	<b>(56)</b>	<b>273.804</b>
93510	Inversiones en propiedades, planta y equipo	(1.984.534)	16.579	(1.967.955)
93520	Pagos de intereses capitalizados	-	-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas contabilizadas por el método	-	-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas	(1.813.355)	14.365	(1.798.990)
93550	Inversiones en otros activos financieros	-	-	-
93560	Otros desembolsos de inversión	-	-	-
<b>93500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(3.797.889)</b>	<b>30.944</b>	<b>(3.766.945)</b>
<b>93000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(3.524.029)</b>	<b>30.888</b>	<b>(3.493.141)</b>
<b>94000</b>	<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>	<b>892.579</b>	<b>(4.146)</b>	<b>888.433</b>
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(44.287)	44.287	-
<b>95000</b>	<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>848.292</b>	<b>40.141</b>	<b>888.433</b>
95500	Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	1.951.657	(40.141)	1.911.516
<b>96000</b>	<b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>2.799.949</b>	<b>-</b>	<b>2.799.949</b>



#### **4. FUTUROS CAMBIOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no ha planificado efectuar futuros cambios contables.

#### **5. GESTIÓN DE RIESGOS**

El Instituto está expuesto, por una parte, a los riesgos propios de la industria en la cual desarrolla su actividad, tales como cambios en el marco regulatorio, correlación con los ciclos económicos y competencia. Por otra parte, también se enfrentan riesgos relacionados a la estructura financiera del Instituto, como también el riesgo de seguro.

Las principales situaciones de riesgo que enfrenta el Instituto de Seguridad del Trabajo son:

##### **5.1 Factores de riesgo financiero**

En este sentido, el Instituto entiende por “Gestión del Riesgo” el proceso que resume cómo la entidad identifica, evalúa, responde, monitorea e informa aquellos riesgos relevantes al tamaño, volumen y complejidad de sus operaciones.

El Instituto entiende los diversos tipos de riesgos a los que se enfrenta por la industria en la que opera y cómo se vincula con el entorno económico-financiero, que bajo ciertas circunstancias podrían afectar las expectativas del negocio y la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo.

Por otro lado, de acuerdo al escenario que enfrente el sector en el que participa el Instituto, se debe evaluar el impacto de circunstancias de cuidado en el desarrollo del negocio a causa de fluctuaciones que puedan surgir según el ciclo económico (por ejemplo escenarios inflacionarios) y niveles de desempleo también excepcionales. Estos factores llevan a que continuamente el Instituto busque métodos que impliquen mejoras en la calidad de sus prestaciones y la eficiencia, frente a un escenario de alta competencia.

El Instituto enfrenta riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en el mercado, como son los cambios en los marcos regulatorios, alto nivel de competencia y sensibilidad ante cambios en la actividad económica.

De esta manera el Instituto entiende que los riesgos relevantes enfrentados son:

##### **a. Riesgo de mercado**

El concepto de riesgo de mercado se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes al desempeño financiero.

Dentro de las variables financieras más relevantes podemos mencionar las siguientes:

**i. Riesgo de tipo de cambio:**

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no posee saldos en monedas distintas de la funcional, por lo que no hay exposición al riesgo de tipo de cambio.

**ii. Riesgo de precio**

La tasa de cotización cobrada por el Instituto a los adherentes, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se encuentra totalmente normada. Y en conjunto con ello, la Superintendencia de Seguridad Social está permanentemente fiscalizando el cumplimiento de la normativa vigente.

**iii. Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable**

**Tasa de interés y de los flujos de efectivo**

El Instituto, a través de su área de Finanzas, busca tener una estructura de financiamiento que permita controlar la volatilidad del costo de la deuda y minimizar el riesgo de tasa de interés y su efecto en el resultado. Es por ello que la deuda ha sido fijada a tasa fija.

**Valor razonable**

Como parte del análisis de riesgo, se ha realizado un análisis del valor de mercado que tendrían los pasivos bancarios del Instituto al 31 de diciembre de 2012. Este análisis consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

Este análisis arrojó que no existen efectos significativos respecto a los valores de la deuda financiera determinada mediante costo amortizado.

**b. Riesgo de crédito**

El Instituto mantiene cuentas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que representan aproximadamente el 11,82% del total de activos. La cobranza de los clientes es gestionada por un área de cobranzas interna del Instituto. Adicionalmente se cuenta con los servicios de tres empresas de cobranza externa.

Para aquellos adherentes que permanecen incobrables, la empresa realiza gestión de cobranza prejudicial y judicial de acuerdo con la legislación legal vigente para ello.

### **c. Riesgo de liquidez**

El Instituto emplea el concepto de riesgo de liquidez para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con la capacidad para responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

El riesgo de liquidez es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

Adicionalmente, cuenta por normativa legal, con una garantía constituida por instrumentos financieros de propiedad del Instituto, por los pasivos de pensiones.

## **5.2 Gestión del riesgo del capital**

Los objetivos del Instituto, en relación con la gestión del capital, son:

- (i) Salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento.
- (ii) Procurar un rendimiento para efectuar reinversiones que permiten un desarrollo sustentable en el Tiempo.
- (iii) Mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

## **5.3 Estimación del valor razonable**

El Instituto ha clasificado la medición del valor razonable utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles, los cuales corresponden a los siguientes:

- (I) Valor razonable basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar.
- (II) Valor razonable basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares
- (III) Valor razonable basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del ejercicio utilizando el precio corriente comprador.

El valor razonable de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por el Instituto son:

- Cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o
- Estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del ejercicio.

## 6. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

### 6.1. Estimaciones y criterios contables importantes

El Instituto ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b. Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y pasivos
- c. La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- d. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros
- e. Beneficios por indemnizaciones
- f. Valor justo de propiedades, plantas y equipos.
- g. Valor actuarial de provisión por gastos médicos
- h. Valor actuarial de provisión de indemnización por años de servicio
- i. Valor actuarial de reservas por capitales representativos y subsidios por incapacidad laboral temporal

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### 6.2. Criterios importantes al aplicar las políticas contables

#### **Reconocimiento de ingresos**

Corresponde al cálculo y valorización del ingreso devengado al cierre del ejercicio, el cual será percibido a contar del día 12 del mes siguiente del mes de cierre.

Esta estimación se efectúa, utilizando de base la información histórica de recaudación y los antecedentes comerciales que se posean a la fecha, de nuevos adherentes o bien de desafiliaciones de adherentes.

## 7. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El detalle del Efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Moneda</b>	<b>31.12.2012</b> M\$
Caja (a)	\$	17.942
Bancos (b)	\$	1.271.350
Otro efectivo y equivalentes de efectivo (c)	UF	<u>1.510.657</u>
<b>Total</b>		<u><u>2.799.949</u></u>

- (a) El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.
- (b) El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.
- (c) Otro efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo al 31 de diciembre de 2012, corresponde a inversiones en fondos mutuos y el detalle de estas, es el siguiente:

<b>Institución</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Moneda</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha término</b>	<b>Valor inicial (nominal)</b> M\$	<b>Total cuotas</b> \$	<b>Valor cuota</b> \$	<b>Valor contable 31.12.2012</b> M\$
BCI Asset Management	CFM - Bci Eficiente	\$	21.11.2012	31.12.2012	500.000	444.917	1.131,07	503.234
BCI Asset Management	CFM - Bci Eficiente	\$	14.11.2012	31.12.2012	<u>1.000.000</u>	<u>890.680</u>	1.131,07	<u>1.007.423</u>
<b>Totales</b>					<u>1.500.000</u>	<u>1.335.597</u>		<u>1.510.657</u>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en Activos no Corrientes, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2012 M\$</b>
Bonos bancarios	3.248.817
Bonos del Banco Central de Chile en pesos	651.198
Bonos del Banco Central de Chile en UF	1.859.405
Bonos de empresas	3.293.144
Bonos securitizados	444.155
Bonos Tesorería General de la República de Chile en UF	617.635
Bonos subordinados	238.151
Depósitos a plazo	3.987.317
Letras hipotecarias	1.851.417
Pagares reajustables del Banco Central de Chile con pago en cupones	<u>11.747</u>
<b>Total</b>	<b><u>16.202.986</u></b>

### 1.a) Inversiones financieras del Fondo de Pensiones:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Activos No Corrientes</b>					
	<b>Moneda</b>	<b>Tasa anual promedio</b>	<b>Días promedio vencimiento</b>	<b>Capital M\$</b>	<b>Intereses devengados M\$</b>	<b>Valor contable M\$</b>
Bonos Bancarios	UF	3,55	1.814	1.978.009	-	1.896.389
Bonos del Banco Central de Chile en Pesos	\$	5,15	32	300.000	-	307.653
Bonos del Banco Central de Chile en UF	UF	2,73	1.426	1.062.095	-	1.119.350
Bonos de Empresas	\$	7,12	2.092	370.000	-	369.724
Bonos de Empresas	UF	3,89	2.756	1.541.751	-	1.535.430
Bonos Securitizados	\$	7,16	2.137	260.000	-	263.047
Bonos Tesorería General de la República de Chile en UF	UF	2,65	547	331.191	-	337.951
Bonos Subordinados	UF	4,20	10.774	114.204	-	113.504
Depósitos a Plazo	\$	0,55	196	741.256	-	717.982
Depósitos a Plazo	UF	3,94	515	1.699.283	-	1.611.505
Letras Hipotecarias	UF	4,16	2.049	2.189.286	-	1.029.810
Pagares Reajustables del Banco Central de Chile con Pago en Cupones	UF	3,74	152	68.522	-	4.851
<b>Totales</b>				<u>10.655.597</u>	<u>-</u>	<u>9.307.196</u>

2.a) Inversiones financieras del Fondo de Contingencias:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencias al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Detalle	Activos No Corrientes					
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable M\$
Bonos bancarios	UF	3,50	1.981	1.416.127	-	1.352.428
Bonos del Banco Central de Chile en pesos	\$	5,15	32	335.000	-	343.545
Bonos del Banco Central de Chile en UF	UF	2,72	1.426	708.063	-	740.055
Bonos de empresas	\$	7,02	2.613	280.000	-	280.954
Bonos de empresas	UF	3,84	4.464	1.244.821	-	1.107.036
Bonos securitizados	\$	71,80	2.079	180.000	-	181.108
Bonos Tesorería General de la República de Chile en UF	UF	2,65	547	274.089	-	279.684
Bonos subordinados	UF	4,20	10.774	125.624	-	124.746
Depósitos a plazo	\$	0,54	211	391.381	-	375.298
Depósitos a plazo	UF	3,95	506	1.357.037	-	1.282.433
Letras hipotecarias	UF	3,93	2.302	1.446.733	-	821.607
Pagares reajustables del Banco Central de Chile con pago en cupones	UF	3,79	167	68.522	-	6.896
Totales				<u>7.827.397</u>	-	<u>6.895.790</u>

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El detalle de las inversiones financieros a valor razonable, clasificadas en el Activo corriente, es el siguiente:

Detalle	2012 M\$
Bonos bancarios	197.896
Bonos del Banco Central de Chile en UF	142.715
Bonos de empresas	270.647
Bonos securitizados	45.135
Bonos Tesorería General de la República de Chile en UF	81.379
Bonos subordinados	11.133
Depósitos a plazo	220.830
Letras hipotecarias	227.573
Total	<u><u>1.197.308</u></u>



### 1.a) Inversiones financieras Fondo de Eventualidades

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes					
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable M\$
Bonos bancarios	UF	3,72	2.536	216.987	-	197.896
Bonos del Banco Central de Chile en UF	\$	2,67	1.576	137.045	-	142.715
Bonos de empresas	\$	7,44	1.049	30.000	-	30.355
Bonos de empresas	UF	3,90	1.554	239.828	-	240.292
Bonos securitizados	\$	7,25	1.963	45.000	-	45.135
Bonos Tesorería General de la República de Chile en UF	UF	2,65	547	79.943	-	81.379
Bonos subordinados	UF	4,20	10.774	11.420	-	11.133
Depósitos a plazo	\$	0,49	200	76.759	-	73.966
Depósitos a plazo	UF	3,93	488	155.203	-	146.864
Letras hipotecarias	UF	4,10	2.450	394.917	-	227.573
Totales				<u>1.387.102</u>	<u>-</u>	<u>1.197.308</u>

### 10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

Concepto	2012	
	Corriente M\$	No Corriente M\$
Acciones con cotización bursatil	5.021	-
Acciones en otras sociedades	-	49.229
<b>Total</b>	<b>5.021</b>	<b>49.229</b>

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Al 31 de diciembre de 2012 las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Activos financieros a costo amortizado M\$</b>	<b>Activos financieros a valor razonable M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Activos financieros que respaldan reservas	16.202.986	1.197.308	17.400.294
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	-	9.436.767	9.436.767
Otros activos financieros	49.229	5.021	54.250
Efectivo y efectivo equivalente	-	2.799.949	2.799.949
<b>Totales</b>	<b>16.252.215</b>	<b>13.439.045</b>	<b>29.691.260</b>
	<b>Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$</b>	<b>Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Pasivos financieros corrientes	2.309.249	-	2.309.249
Acreedores comerciales	4.920.836	-	4.920.836
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	461.582	605.596	1.067.178
<b>Totales</b>	<b>7.691.667</b>	<b>605.596</b>	<b>8.297.263</b>

## 12. DEUDORES PREVISIONALES, NETO

El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	2012 M\$			
	hasta 3 meses	más de 3 y hasta 6 meses	más de 6 y hasta 12 meses	Total
<b>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</b>				
Ingresos por cotización básica	339.782	209.633	274.576	823.991
Ingresos cotización adicional	18.877	11.646	15.254	45.777
Ingresos por cotización extraordinaria	18.877	11.646	15.254	45.777
Intereses, reajustes y multas	16.096	31.846	83.286	131.228
<b>Ingresos devengados por cotizaciones:</b>				
Ingresos por cotización básica	2.404.687	-	-	2.404.687
Ingresos cotización adicional	2.140.835	-	-	2.140.835
Ingresos por cotización extraordinaria	245.937	-	-	245.937
<b>Cotizaciones no declaradas: (*)</b>				
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-
Ingresos cotización adicional	-	-	-	-
Ingresos por cotización extraordinaria	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N° 16.744)	-	-	235	235
Diferencias por cotizaciones adicionales	28.373	34.275	110.539	173.187
Cheques protestados	1.782	1.868	276	3.926
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	-	-	-	-
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-
Otros documentos por cotizaciones	29.287	19.700	28.896	77.883
<b>Subtotal</b>	<b>5.244.533</b>	<b>320.614</b>	<b>528.316</b>	<b>6.093.463</b>
Menos: Provisión pérdidas por deterioro	(20.386)	(13.713)	(20.114)	(54.213)
<b>Total Neto</b>	<b>5.224.147</b>	<b>306.901</b>	<b>508.202</b>	<b>6.039.250</b>

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Concepto	2012 M\$			
	más de 1 y hasta 2 años	más de 2 y hasta 3 años	mas de 3 años	Total
<b>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</b>				
Ingresos por cotización básica	437.627	236.073	1.520.434	2.194.134
Ingresos cotización adicional	24.313	13.115	84.466	121.894
Ingresos por cotización extraordinaria	24.313	13.115	84.469	121.897
Intereses, reajustes y multas	144.311	52.455	348.194	544.960
<b>Ingresos Devengados por Cotizaciones:</b>				
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-
Ingresos cotización adicional	-	-	-	-
Ingresos por cotización extraordinaria	-	-	-	-
<b>Cotizaciones no declaradas: (*)</b>				
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-
Ingresos cotización adicional	-	-	-	-
Ingresos por cotización extraordinaria	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N° 16.744)	914	158	20.513	21.585
Diferencias por cotizaciones adicionales	58.611	67.059	543.149	668.819
Cheques protestados	1.960	4.846	75.159	81.965
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	-	-	-	-
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-
Otros documentos por cotizaciones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>692.049</b>	<b>386.821</b>	<b>2.676.384</b>	<b>3.755.254</b>
Menos: Provisión pérdidas por deterioro	(451.530)	(384.839)	(2.676.345)	(3.512.714)
<b>Total Neto</b>	<b>240.519</b>	<b>1.982</b>	<b>39</b>	<b>242.540</b>

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

### 13. APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO

El detalle de los Aportes legales por cobrar, es el siguiente:

	<b>31.12.2012</b>
	M\$
<b>Detalle</b>	
Deudores por concurrencia de pensiones:	
Asociación Chilena de Seguridad	102.619
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	28.090
Instituto de Seguridad Laboral	13.155
Deudores por concurrencia de indemnizaciones:	
Asociación Chilena de Seguridad	57.603
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	12.351
Instituto de Seguridad Laboral	11.866
Empresa Nacional Carbon (ENACAR)	973
Manufacturera de Cobre S.A. (MADECO)	20.112
Cía. Cobre el Salvador	1.858
Astillero y Maestranza de la Armada - ASMAR	572
Sociedad química y minera de Chile - SOQUIMICH	250
AES Gener S.A.	7.750
Fondo único de prestaciones familiares	11.838
Mano de Obra (D.L. N° 889 de 1975)	21.982
Bonificación Ley 20.531	3.744
Subtotal	294.763
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-
Total Neto	<u>294.763</u>

#### 14. DEUDORES POR VENTA SERVICIOS A TERCEROS, NETO

El detalle de los Deudores por venta servicios a terceros, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

	2012					
	M\$					
	Prestaciones médicas	Arriendos	Atención seguro automotriz	Exámenes preocupacionales	Otros	Total
Instituciones de salud privada	217.180	-	-	2.287	-	219.467
Deterioro (menos)	(66.819)	-	-	(704)	-	(67.522)
<b>Subtotal instituciones de salud privada</b>	<b>150.361</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.583</b>	<b>-</b>	<b>151.945</b>
Instituciones públicas	74.439	-	-	1.571	-	76.010
Deterioro (menos)	(22.902)	-	-	(483)	-	(23.385)
<b>Subtotal instituciones públicas</b>	<b>51.537</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.088</b>	<b>-</b>	<b>52.625</b>
Otras empresas	156.021	89.603	66.138	1.121.117	-	1.432.879
Deterioro (menos)	(48.002)	(27.568)	(20.348)	(344.927)	-	(440.845)
<b>Subtotal otras empresas</b>	<b>108.019</b>	<b>62.035</b>	<b>45.790</b>	<b>776.190</b>	<b>-</b>	<b>992.034</b>
Personas naturales	3.656	-	-	25.929	-	29.585
Deterioro (menos)	(1.125)	-	-	(7.977)	-	(9.102)
<b>Subtotal personas naturales</b>	<b>2.531</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.952</b>	<b>-</b>	<b>20.483</b>
Otros	-	374	-	88.783	124.937	214.094
Deterioro (menos)	-	(115)	-	(27.316)	(38.439)	(65.870)
<b>Subtotal otros</b>	<b>-</b>	<b>259</b>	<b>-</b>	<b>61.467</b>	<b>86.498</b>	<b>148.224</b>
<b>Totales</b>	<b>312.448</b>	<b>62.294</b>	<b>45.790</b>	<b>858.280</b>	<b>86.498</b>	<b>1.365.311</b>

El detalle de los Deudores por venta servicios a terceros, clasificados en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Concepto	2012					
	M\$					
	Prestaciones médicas	Arriendos	Atención seguro automotriz	Exámenes preocupacionales	Otros	Total
Deudores servicios a terceros	717.801	76.089	119.131	809.397	109.299	1.831.717
Deterioro (menos)	(675.408)	(71.595)	(112.095)	(761.594)	(102.844)	(1.723.536)
<b>Subtotal deudores servicios a terceros</b>	<b>42.393</b>	<b>4.494</b>	<b>7.036</b>	<b>47.803</b>	<b>6.455</b>	<b>108.181</b>
<b>Totales</b>	<b>42.393</b>	<b>4.494</b>	<b>7.036</b>	<b>47.803</b>	<b>6.455</b>	<b>108.181</b>

#### 15. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

## 16. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	2012 M\$			
	Hasta 3 meses	Más de 3 y y hasta 6 meses	Más de 6 y hasta 12 meses	Total
Anticipo proveedores	89.756	53.854	35.902	179.512
Anticipo por prestaciones de servicios	-	-	-	0
Cuenta corriente del personal	35.787	21.472	14.315	71.574
Préstamos al personal	-	-	-	0
Garantías por arriendo y otros	37.134	22.280	14.853	74.267
Deudores por venta de Propiedades, planta y equipos	30.496	18.298	12.198	60.992
Reajustes, multas e intereses	-	-	-	0
Otros	768.840	461.304	307.536	1.537.680
<b>Subtotal</b>	<b>962.013</b>	<b>577.208</b>	<b>384.804</b>	<b>1.924.025</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-	-	-
<b>Total Neto</b>	<b>962.013</b>	<b>577.208</b>	<b>384.804</b>	<b>1.924.025</b>

## 17. INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2012</b> <b>M\$</b>
Materiales clínicos	504.728
Productos farmacológicos	227.855
Materiales varios	251.942
Otros	25.668
Deterioro	-
<b>Total</b>	<u><u>1.010.193</u></u>

El importe de las existencias reconocido como gasto al 31 de diciembre de 2012, ascendió a M\$2.356.782.

El importe de las rebajas del valor de las existencias, reconocidas como gasto del ejercicio, ascendió a M\$61.508.

## 18. ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

## 19. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.



## 20. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los Gastos pagados por anticipado, es el siguiente:

Concepto	2012	
	Activos	
	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$
Compañía de Seguros Royal & Sunalliance: Seguros edificios	32.175	-
Compañía de Seguros Royal & Sunalliance: Seguros vehículos	30.160	-
Habilitación oficinas	20.766	-
Otros gastos anticipados	10.189	-
Habilitación oficina Calama	-	27.687
Otros	-	10.190
Totales	<u>93.290</u>	<u>37.877</u>

## 21. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

Concepto	2012 M\$
Pago provisionales mensuales	-
Créditos SENCE	225.048
Créditos activo fijo	-
Otros	-
<b>Total</b>	<b>225.048</b>

## 22. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los Otros activos al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Conceptos	2012	
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes
	M\$	M\$
Bajo precio Inversiones Eventualidades	982	-
Bajo precio Inversiones Pensiones	-	230
Bajo precio Inversiones Contingencias	-	178
<b>Total</b>	<b>982</b>	<b>408</b>

### 23. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

### 24. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a. El movimiento de la participación en empresa asociada durante el 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

<b>Movimientos</b>	<b>2012 M\$</b>
<b>Saldo inicial</b>	46.505
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del ejercicio anterior	-
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del ejercicio actual	(550)
Deterioro inversión empresa relacionada	(45.955)
<b>Subtotal movimientos</b>	<b>(46.505)</b>
<b>SALDO FINAL</b>	-

### 25. OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

### 26. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

## 27. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

- a. La composición para los períodos terminado en el 2012 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada, es la siguiente:

Concepto	2012			
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos	8.115.707	-	-	8.115.707
Construcción, obras de infraestructura e instalación	27.571.911	(455.743)	(6.200.366)	20.915.802
Construcción en curso	75.072	-	-	75.072
Instrumental y equipos médicos	3.835.071	(415.144)	(2.055.888)	1.364.039
Equipos, muebles y útiles	3.941.219	(552.974)	(1.825.554)	1.562.691
Vehículos y otros medios de transporte	2.799.556	(318.019)	(1.538.674)	942.863
Mejoras de bienes arrendados	-	-	-	-
Activos en leasing	75.755	(7.575)	-	68.180
Otras propiedades, planta y equipo	14.474	(2.635)	(1.560)	10.279
<b>Totales</b>	<b>46.428.765</b>	<b>(1.752.090)</b>	<b>(11.622.042)</b>	<b>33.054.633</b>

- b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Concepto	Terrenos M\$	Construcciones, obras de infraestructura e instalaciones M\$	Construcciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos muebles y útiles, neto M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Activos en leasing M\$	Otros M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	7.612.708	20.965.383	46.611	1.463.944	708.129	758.411	-	849.123	32.404.309
Adiciones	502.998	701.737	96.711	324.472	257.741	550.251	75.755	322.299	2.831.964
Retiros	-	302.722	68.250	9.479	1.033	52.923	-	10.303	444.710
Depreciación retiros	-	3.574	-	123	48	2.571	-	1.264	7.580
Gastos por depreciación	-	452.169	-	415.021	552.926	315.448	7.575	1.371	1.744.510
<b>Saldo final 31.12.2012</b>	<b>8.115.706</b>	<b>20.915.803</b>	<b>75.072</b>	<b>1.364.039</b>	<b>411.959</b>	<b>942.862</b>	<b>68.180</b>	<b>1.161.012</b>	<b>33.054.633</b>

## 28. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

## 29. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

Conceptos	2012	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios	822.779	1.444.897
Arrendamiento financiero	38.195	3.378
<b>Total</b>	<b>860.974</b>	<b>1.448.275</b>

a. El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT Acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2012			No Corriente al 31.12.2012			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	UF	Cuota fija	4,24	4,10	UF 33.580,00	18.12.2014	40.034	120.102	160.136	166.411	-	-	166.411
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	\$	Cuota fija	4,78	4,35	UF 36.000,00	18.01.2015	42.898	128.693	171.590	193.964	-	-	193.964
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	UF	Cuota fija	4,64	4,35	UF 45.503,00	04.09.2021	23.114	69.342	92.456	289.374	192.916	361.717	844.007
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	\$	Cuota fija	8,78	7,92	M\$ 450.000	21.01.2014	40.363	121.088	161.451	14.019	-	-	14.019
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.032.000-8	Banco BBVA	\$	Cuota fija	7,99	7,20	M\$ 500.000	17.03.2014	44.096	132.287	176.383	45.969	-	-	45.969
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.023.000-9	Corpbanca	UF	Cuota fija	5,11	4,67	UF 13.647,58	09.09.2016	15.191	45.572	60.763	144.422	36.105	-	180.527
<b>Total</b>											<b>205.695</b>	<b>617.084</b>	<b>822.779</b>	<b>854.159</b>	<b>229.021</b>	<b>361.717</b>	<b>1.444.897</b>

b. El detalle de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT Acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal	Vencimiento	Corriente al 31/12/2012			No Corriente al 31/12/2012			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.828.310-5	Olmos y Cía.Ltda.	\$	Cuota fija	11,74	11,74	75.755	13/10/2013	9.155	29.040	38.195	3.378	-	-	3.378
<b>Total</b>											<b>9.155</b>	<b>29.040</b>	<b>38.195</b>	<b>3.378</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.378</b>

### 30. PRESTACIONES POR PAGAR

El detalle de las prestaciones por pagar Corrientes, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2012 M\$</b>
Indemnizaciones por pagar	74.405
Subsidios por pagar	166.267
Pensiones por pagar	-
Prestaciones médicas por pagar	12.475
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley 16.744)	-
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios	-
Concurrencia de pensiones:	-
Asociación Chilena de Seguridad	31.217
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	7.188
Instituto de Seguridad Laboral	40.517
Concurrencia de indemnizaciones:	-
Asociación Chilena de Seguridad	8.202
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-
Instituto de Seguridad Laboral	3.513
Administrador delegado (especificar)	-
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios (especificar)	-
Provisión pensiones supervivencia sin capital	60.053
<b>Total Neto</b>	<b>403.837</b>

### 31. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Corrientes al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>		
	<b>Vencimiento</b>		
	<b>hasta 90 días M\$</b>	<b>más 90 y hasta 1 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Proveedores	1.576.666	175.185	1.751.851
Proveedores activo fijo	244.665	27.185	271.850
Proveedores existencias	238.165	26.463	264.628
Cuentas varias por pagar	123.859	13.762	137.621
Cotiz. Ley 16.744 por devolver	603.856	23.413	627.269
Otras mutualidades	2.981	-	2.981
Servicios por pagar	-	903.704	903.704
Provisión facturas varias por pagar	595.864	66.207	662.071
Varios	229.776	69.085	298.861
<b>Total</b>	<b>3.615.832</b>	<b>1.305.004</b>	<b>4.920.836</b>

### 32. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

### 33. RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

A continuación se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	2012						
	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste	Pago	Reevalúo de permanencia	Reserva de cierre
<b>Capitales representativos de pensiones vigentes (incluye concurrencias por pagar)</b>							
Invalidez Parcial	8.755.742	922.080	(360.029)	170.807	-	(686.269)	8.802.331
Invalidez Total	4.639.479	1.059.950	-	108.180	-	(817.380)	4.990.229
Gran Invalidez	1.429.810	76.586	-	29.487	-	(169.382)	1.366.501
Viudez	15.549.386	752.201	(277.420)	336.129	-	(8.001)	16.352.295
Orfandad	1.380.974	314.110	(314)	29.748	-	(460.026)	1.264.492
<b>(1) Subtotal capitales representativos de pensiones vigentes</b>	<b>31.755.391</b>	<b>3.124.927</b>	<b>(637.763)</b>	<b>674.351</b>	<b>-</b>	<b>(2.141.058)</b>	<b>32.775.848</b>
<b>Capitales representativos de pensiones en trámite</b>							
Invalidez Parcial	327.594	136.271	-	-	-	-	463.865
Invalidez Total	193.144	80.343	-	-	-	-	273.487
Gran Invalidez	-	-	-	-	-	-	-
Viudez	480.812	200.006	-	-	-	-	680.818
Orfandad	-	-	-	-	-	-	-
<b>(2) Subtotal capitales representativos de pensiones en trámite</b>	<b>1.001.550</b>	<b>416.620</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.418.170</b>
<b>(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1+2)</b>	<b>32.756.941</b>	<b>3.541.547</b>	<b>(637.763)</b>	<b>674.351</b>	<b>-</b>	<b>(2.141.058)</b>	<b>34.194.018</b>
<b>Otras Reservas</b>							
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	196.683	-	(15.779)	-	-	-	180.904
(5) Reserva por subsidios por pagar	308.571	7.567	-	-	-	-	316.138
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar	3.493	86	-	-	-	-	3.579
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros	-	-	-	-	-	-	-
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)</b>	<b>508.749</b>	<b>7.653</b>	<b>(15.779)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500.623</b>
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>	<b>33.265.690</b>	<b>3.549.200</b>	<b>(653.542)</b>	<b>674.351</b>	<b>-</b>	<b>(2.141.058)</b>	<b>34.694.641</b>
<b>(10) RESERVAS DE GESTION (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS (MAX(10-9);0)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>653.542</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.141.058</b>	<b>2.794.600</b>
<b>(12) TOTAL- RESERVAS TECNICAS (9+11)</b>	<b>33.265.690</b>	<b>3.549.200</b>	<b>-</b>	<b>674.351</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.489.241</b>

(\*) Reserva de Gestión

Corresponde a aquella reserva registrada para complementar el total de reservas normativas cuando las mismas son insuficientes.

La siguiente tabla concilia los saldos contabilizados de inicio y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

Concepto	2012					
	Invalidez parcial	Invalidez total	Gran invalidez	Viudez	Orfandad	Total
<b>(1) Total Capitales representativos iniciales</b>	<b>9.083.336</b>	<b>4.832.623</b>	<b>1.429.810</b>	<b>16.030.198</b>	<b>1.380.974</b>	<b>32.756.941</b>
(2) Total Capitales representativos constituidos durante el periodo	950.965	1.016.851	67.667	864.605	277.529	3.177.617
(3) Variación por de factor al aumentar edad del beneficiario	(686.269)	(817.380)	(169.382)	(8.001)	(460.026)	(2.141.058)
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar						-
(5) Variación por reajustes de pensiones según D.L.N° 2448, del 1979	170.807	108.180	29.487	336.129	29.748	674.351
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	107.386	123.442	8.919	87.602	36.581	363.930
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad						-
(8) Otras variaciones	(360.029)	-	-	(277.420)	(314)	(637.763)
<b>(9) Subtotal - Movimientos (2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>182.860</b>	<b>431.093</b>	<b>(63.309)</b>	<b>1.002.915</b>	<b>(116.482)</b>	<b>1.437.077</b>
<b>(10) Reserva de cierre (1+9)</b>	<b>9.266.196</b>	<b>5.263.716</b>	<b>1.366.501</b>	<b>17.033.113</b>	<b>1.264.492</b>	<b>34.194.018</b>

### 34. PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS

Las provisiones, retenciones, obligaciones previsionales en impuestos al 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

Concepto	2012 M\$
<b>Retenciones:</b>	
Imposiciones del personal	326.364
Imposiciones sobre pensiones	76.504
Imposiciones sobre subsidios	126.957
Impuestos	107.019
Honorarios por pagar	173.846
Otras retenciones por pagar	375.262
<b>Total</b>	<b>1.185.952</b>

### 35. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

#### a. Impuesto corriente:

El Instituto de Seguridad del Trabajo al cierre del 31 de diciembre de 2012 ha constituido la provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría, que se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes y se ha reflejado el activo Impuestos por recuperar por M\$95.143. Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

Concepto	2012 M\$
Impuesto a la renta (tasa de impuesto 20%) Provisión 35% Impuesto único	266.978
Menos: Pagos provisionales mensuales	(171.835)
<b>Total</b>	<b>95.143</b>

#### b. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio:

El Instituto de Seguridad del Trabajo no ha registrado impuesto diferido con cargos o abonos a patrimonio al 31 de diciembre de 2012.



### c. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto del impuesto sobre las utilidades que el Instituto tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los Impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012, se refieren a los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>2012 M\$</b>
<b>Activos Corrientes:</b>	
Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	121.345
Provisión vacaciones devengadas	3.203
Provisión indemnización años de servicios	23.334
<b>Activos No Corrientes:</b>	
Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	344.708
<b>Pasivos No Corriente:</b>	
Activo fijo, neto	868.630
<b>Total</b>	<b>(376.040)</b>

### d. Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario al 31 de diciembre de 2012, se compone de los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>2012 M\$</b>
<b>Gastos por impuesto a la renta:</b>	
Impuesto año corriente	266.978
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>	
Originación y reverso de diferencias temporarias	(93.858)
<b>Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<b>173.120</b>

**e. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva**

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre del 2012:

Concepto	2012	
	Tasa de impuesto	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto (1)		1.334.891
Tasa de impuesto aplicable	20%	-
Impuesto a las tasa impositiva vigente al 31.12.2012		266.978
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible		-
Diferencias permanentes		-
Impuesto único (gastos rechazados)		-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)		156.252
Resultado por inversiones en sociedades		-
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultados por las NIFCH		(21.754)
Deducciones renta líquida		(36.799)
<b>Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta</b>	<b>27%</b>	<b>364.677</b>

(1) Corresponde al resultado por la prestación de servicios extra ley, las cuales son afectas a pago de impuesto a la renta.

### 36. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST – EMPLEO

a. El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios es el siguiente:

Detalle	2012	
	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Beneficios por terminacion (IAS)	925.154	2.175.117
Otras (especificar)	-	-
<b>Total</b>	<b>925.154</b>	<b>2.175.117</b>

b. El movimiento para las provisiones por beneficios post empleo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Movimientos	2012 M\$
<b>Saldo Inicial</b>	3.093.234
Costos por servicios pasados	153.820
Costos por intereses	-
Utilidades (pérdidas) actuariales, Neto	568.542
Beneficios pagados	(715.325)
<b>Saldo final</b>	<b>3.100.271</b>

c. Las hipótesis actuariales al 31 de diciembre de 2012, son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	2012
Tasa de descuento	3,00%
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%
Tasa de rotación	1,50%
Tabla de mortalidad	RV-2009

### 37. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

Conceptos	2012	
	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Provisión viudas menores de 45 años	-	1.067.178
<b>Total</b>	-	<b>1.067.178</b>

### 38. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

### 39. PASIVOS DEVENGADOS

El detalle de los Pasivos acumulados es el siguiente:

Conceptos	2012	
	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Provisión vacaciones devengadas	1.163.407	-
Provisión participación excedentes (1)	901.729	-
<b>Total</b>	<b>2.065.136</b>	-

(1) La participación de excedentes es calculada en base a lo establecido en los convenios colectivos y contratos individuales de los trabajadores.

### 40. PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.

#### 41. FONDO DE CONTINGENCIA

Detalle	2012 M\$
<b>SALDO INICIAL AL 1° DE ENERO</b>	<b>5.510.845</b>
<b>INGRESOS DEL PERIODO:</b>	
1. Cotización extraordinaria	1.582.372
2. Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP	859.429
3. Aporte del 0,25% del IC mensual	136.905
4. Ajuste anual del aporte provisorio	202.054
5. Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	149.985
6. Otros: Anulaciones	97.199
Orfandad que cumplen 18 años	241
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>3.028.185</b>
<b>EGRESOS DEL PERIODO:</b>	
1. Aumento de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	(181.423)
2. Proporción del pago de pensiones por incrementos extraordinarios	
Bonificación Ley N° 19.539	(155.929)
Incremento Ley N° 19.578	(212.378)
Bonificación Ley N° 19.953	(143.463)
Incremento Ley N° 19.953	(5.310)
Reajuste Ley N° 20.102	(136.288)
3. Pago de beneficio pecuniarios extraordinarios	
Aguinaldo Fiestas Patrias	(42.355)
Aguinaldo Navidad	(50.233)
4. Proporción de los nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios (*)	(25.416)
5. Otros: Provisión Reajuste	(93.421)
Ajuste 100% GAP	(532.915)
<b>SUBTOTAL EGRESOS</b>	<b>(1.579.131)</b>
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>6.959.899</b>

(\*)En este concepto deberá incluirse la proporción de los nuevos capitales representativos constituidos al cumplir 45 años de edad las pensionadas por viudez o madre de los hijos naturales del causante, que estaban percibiendo un incremento extraordinario de los cubiertos por la Ley N° 19.578.

#### 42. OTRAS RESERVAS

Concepto	Reserva futuras ampliaciones y equipamientos M\$	Total M\$
Al 1 de enero de 2012	143.710	143.710
Revalorización - Bruta	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:		
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-
Traspaso a ventas	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-
Traspaso a existencias	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:		
Grupo	-	-
Asociadas	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>143.710</b>	<b>143.710</b>

#### 43. INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS POR COTIZACIONES

	2012 M\$
<b>Intereses y reajustes:</b>	
Por cotizaciones básicas	184.058
Por cotizaciones adicional	163.944
Por cotizaciones extraordinarias	3.368
<b>Multas:</b>	
Por cotizaciones básicas	99.818
Por cotizaciones adicional	88.909
Por cotizaciones extraordinarias	5.915
Total	<u>546.012</u>

#### 44. RENTAS DE INVERSIONES

a. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

<b>Origen de las rentas</b>	<b>2012</b> M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	59.760
Del Fondo de Contingencia	256.563
Del Fondo de Reserva de Pensiones	365.504
Del fondo de Reservas de pensiones adicional	-
<b>Total</b>	<b>681.827</b>

b. Pérdidas de inversiones financieras que respaldan reservas

<b>Origen de las rentas</b>	<b>2012</b> M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	17.467
Del Fondo de Contingencia	21.711
Del Fondo de Reserva de Pensiones	25.372
Del Fondo de Reservas de pensiones adicional	-
<b>Total</b>	<b>64.550</b>

c. Otras rentas de inversiones

<b>Origen de las rentas</b>	<b>2012</b> M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	119.379
De inversiones en otras sociedades	-
Acciones con cotización bursatil	1.861
<b>Total</b>	<b>121.240</b>

d. Otras pérdidas de inversiones

<b>Origen de las rentas</b>	<b>2012</b> M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	-
De inversiones en otras sociedades	-
Acciones con cotización bursatil	1.244
<b>Total</b>	<b>1.244</b>

#### 45. VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS Y COSTO DE PRESTACIONES MÉDICAS A TERCEROS

El detalle de la Venta de servicios médicos a terceros y el costo de prestaciones médicas a terceros al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Activo Corriente

En miles de pesos

Concepto	Ventas de servicios médicos a terceros						Costo de prestaciones médicas a terceros					
	Prestaciones médicas	Arriendos	Atención seguro automotriz	Exámenes Preocupacionales	Otros	Total	Prestaciones médicas	Arriendos	Atención seguro automotriz	Exámenes Preocupacionales	Otros	Total
Otras instituciones de salud privada	1.162.251	-	-	3.768	-	1.166.019	885.248	-	-	2.870	-	888.118
Instituciones públicas	448.783	-	-	7.944	-	456.727	341.822	-	-	6.050	-	347.872
Otras empresas	705.593	238.585	408.857	1.762.583	-	3.115.618	537.427	181.721	311.413	1.342.504	-	2.373.065
Personas naturales	448.499	-	-	13.278	-	461.777	341.602	-	-	10.113	-	351.715
<b>Totales</b>	<b>2.765.126</b>	<b>238.585</b>	<b>408.857</b>	<b>1.787.573</b>	<b>-</b>	<b>5.200.141</b>	<b>2.106.099</b>	<b>181.721</b>	<b>311.413</b>	<b>1.361.537</b>	<b>-</b>	<b>3.960.770</b>



#### 46. SUBSIDIOS

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados terceros al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total M\$
	Accidente del trabajo M\$	Accidente de trayecto M\$	Enfermedad profesional M\$	Provisiones M\$	
2012	5.591.907	1.337.954	168.923	29.205	7.127.989
2011	331.467	91.295	10.543	-	433.305
2010	6.237	1.497	987	-	8.721
2009	-	-	3.084	-	3.084
2008	-	-	-	-	-
2007	-	-	-	-	-
Anteriores	10	-	-	-	10
<b>Total</b>	<b>5.929.621</b>	<b>1.430.746</b>	<b>183.537</b>	<b>29.205</b>	<b>7.573.109</b>

#### 47. INDEMNIZACIONES

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Año del siniestro	Origen del siniestro					Totales	
	Accidente del trabajo M\$	Accidente de trayecto M\$	Enfermedad profesional		Ajuste M\$	Gasto propio M\$	Concurrencia neta M\$
			Gasto propio M\$	Concurrencia Neta M\$			
2012	66.836	7.430	205.743	(12.669)	(3.069)	276.940	(12.669)
2011	150.328	26.274	-	-	-	176.602	-
2010	74.574	32.148	-	-	-	106.722	-
2009	6.126	3.556	-	-	-	9.682	-
2008	4.382	4.352	-	-	-	8.734	-
2007	5.084	2.254	-	-	-	7.338	-
Anteriores	32.079	791	-	-	-	32.870	-
<b>Total</b>	<b>339.409</b>	<b>76.805</b>	<b>205.743</b>	<b>(12.669)</b>	<b>(3.069)</b>	<b>618.888</b>	<b>(12.669)</b>

#### 48. PENSIONES

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Año del siniestro	Origen del siniestro					Totales	
	Accidente del trabajo M\$	Accidente de trayecto M\$	Enfermedad profesional		Otro M\$	Gasto propio M\$	Concurrencia neta M\$
			Gasto propio M\$	Concurrencia Neta M\$			
2012	92.260	41.470	73.658	278	29.791	237.179	278
2011	11.298	61.995	33.531	-	-	106.824	-
2010	3.203	128.109	59.819	-	-	191.131	-
2009	21.512	137.409	22.035	-	-	180.956	-
2008	23.888	188.723	31.984	-	-	244.595	-
2007	21.285	146.764	53.418	-	-	221.466	-
Anteriores	2.338.073	822.493	174.152	-	-	3.334.718	-
<b>Total</b>	<b>2.511.519</b>	<b>1.526.963</b>	<b>448.597</b>	<b>278</b>	<b>29.791</b>	<b>4.516.869</b>	<b>278</b>

## 49. PRESTACIONES MÉDICAS

El detalle del gasto por prestaciones médicas al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Conceptos	2012			
	Accidentes del trabajo M\$	Accidentes de trayecto M\$	Enfermedad profesional M\$	Total M\$
Sueldos	4.347.119	1.089.575	153.737	5.590.431
Bonos y comisiones	464.077	116.318	16.412	596.807
Gratificación y participación	1.611.984	404.032	57.008	2.073.024
Otras Remuneraciones	2.184.024	547.410	77.238	2.808.672
<b>Subtotal Remuneraciones</b>	<b>8.607.203</b>	<b>2.157.335</b>	<b>304.396</b>	<b>11.068.934</b>
Indemnización por años servicios	238.059	59.668	8.419	306.145
Honorarios	779.177	195.295	27.556	1.002.027
Viáticos	51.965	13.025	1.838	66.827
Capacitación	7.386	1.851	261	9.498
Otros estipendios	548.465	137.469	19.397	705.330
<b>Total Gastos en Personal</b>	<b>10.232.254</b>	<b>2.564.643</b>	<b>361.866</b>	<b>13.158.763</b>
Insumos médicos	1.478.183	370.496	52.276	1.900.956
Instrumental clínico	1.112.589	278.863	39.347	1.430.799
Medicamentos	637.048	159.672	22.529	819.249
Prótesis y aparatos ortopédicos	98.656	24.727	3.489	126.872
Exámenes complementarios	338.412	84.820	11.968	435.200
Traslado de pacientes	532.711	133.520	18.839	685.071
Atenciones de otras instituciones	1.037.089	259.939	36.677	1.333.704
Mantenimiento y reparación	926.111	232.123	32.752	1.190.987
Servicios generales	88.885	22.278	3.143	114.307
Consumos básicos	469.226	117.608	16.594	603.428
Honorarios interconsulta y diversos	959.119	240.397	33.919	1.233.435
Alimentación accidentados	171.110	42.888	6.051	220.049
Útiles escritorio, fotocopias, imprenta	112.406	28.174	3.975	144.555
Arriendo de propiedades	250.744	62.847	8.868	322.459
Arriendo de equipos y otros	31.376	7.864	1.110	40.350
Otros	197.801	49.578	6.995	254.374
<b>Subtotal Otros Gastos</b>	<b>8.441.467</b>	<b>2.115.795</b>	<b>298.534</b>	<b>10.855.795</b>
Depreciación	912.310	228.664	32.264	1.173.238
<b>Gastos indirectos</b>	<b>1.644.738</b>	<b>412.242</b>	<b>58.167</b>	<b>2.115.146</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.230.768</b>	<b>5.321.343</b>	<b>750.831</b>	<b>27.302.942</b>

## 50. PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS

El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	<b>2012</b> M\$
Sueldos	2.653.292
Bonos y comisiones	52.316
Gratificación y participación	768.850
Otras remuneraciones	978.433
	<hr/>
Subtotal remuneraciones	4.452.891
	<hr/>
Indemnización por años de servicio	135.405
Honorarios	55.567
Viáticos	213.982
Capacitación	21.682
Otros estipendios	262.312
	<hr/>
Subtotal otros gastos del personal	688.948
	<hr/>
Total gastos en personal	5.141.839
	<hr/>
Insumos para exámenes preventivos	690.717
Asesorías	57.565
Publicaciones	298.921
Material de apoyo	154.329
Organización de eventos	143.947
Mantenimiento y reparación	320.250
Servicios generales	6.771
Consumos básicos	324.524
Otros gastos:	
Útiles escritorio, fotocopias, imprenta	170.318
Honorarios interconsulta y diversos	459.952
Patente, seguro, contribuciones	63.528
Investigación e innovación tecnológica	4.054
Arriendo de propiedades	48.206
Otros	51.903
Depreciación	196.198
Gastos indirectos	411.584
	<hr/>
Total otros gastos	3.402.767
	<hr/>
Total	8.544.607
	<hr/> <hr/>

## 51. FUNCIONES TECNICAS

El detalle del gasto en funciones técnicas al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	<b>2012</b> M\$
Sueldos	148.498
Bonos y comisiones	9.777
Gratificación y participación	61.739
Otras remuneraciones	<u>29.380</u>
Subtotal remuneraciones	<u>249.394</u>
Indemnización por años de servicio	3.660
Honorarios	413
Viáticos	22
Otros estipendios	<u>6.346</u>
Subtotal otros gastos del personal	<u>10.441</u>
Total gastos en prsonal	<u>259.835</u>
Mantenición y reparación	33.041
Servicios generales	-
Consumos básicos	2.923
Materiales de oficina	3.149
Otros gastos:	
Honorarios auditorías y diversos	492
Patentes, seguros, contribuciones	4.722
Otros	145
Depreciación	7.410
Gastos indirectos	<u>32.689</u>
Total otros gastos	<u>84.571</u>
Totales	<u><u>344.406</u></u>

## 52. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración realizados al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	<b>2012</b> M\$
Sueldos	1.273.189
Bonos y comisiones	76.560
Gratificación y participación	453.102
Otras remuneraciones	<u>403.703</u>
Subtotal remuneraciones	<u>2.206.554</u>
Indemnización por años de servicio	89.929
Honorarios	70.597
Viáticos	74.991
Capacitación	10.567
Otros estipendios	<u>209.032</u>
Subtotal otros gastos del personal	<u>455.116</u>
Total gastos en personal	<u>2.661.670</u>
Marketing	457.079
Publicaciones	106.054
Mantenimiento y reparación	316.756
Servicios generales	3.150
Consumos básicos	152.587
Materiales de oficinas	77.134
Donaciones	49.319
Aportes a terceros	46.800
Otros gastos:	
Honorarios auditorías y diversos	530.300
Arriendo de equipos y otros	1.980
Patente, seguro, contribuciones	17.108
Arriendo de propiedades	51.192
Fletes, traslados y otros	101.739
Otros	102.864
Depreciación	<u>294.688</u>
Total otros gastos	<u>2.308.750</u>
Totales	<u><u>4.970.420</u></u>

### 53. ESTIPENDIOS DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2012 se han pagado los siguientes estipendios a los señores Directores:

Nº	Nombre	2012							Total M\$
		RUT	Dietas M\$	Participación en excedentes M\$	Gastos de representación M\$	Viáticos M\$	Regalías M\$	Otros M\$	
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	322	-	105	-	563	3	993
2	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	214	-	-	-	-	155	369
3	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	240	-	-	-	-	-	240
4	Pedro Fariás Rojas	7.370.669-6	322	-	-	-	-	63	385
5	Luis Tapia Alvarado	5.228.795-2	296	-	12	646	-	2.245	3.199
6	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	242	-	-	-	-	88	330
7	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	322	-	33	939	-	3.261	4.555
8	Miguel García Gutiérrez	14.756.884-3	214	-	-	-	-	228	442
9	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	348	-	-	-	-	49	397
10	David Stevenson Robles	10.257.492-3	269	-	-	-	-	-	269
<b>Total</b>			<b>2.789</b>	<b>0</b>	<b>150</b>	<b>1.585</b>	<b>563</b>	<b>6.092</b>	<b>11.179</b>

Estos valores forman parte del ítem Gastos de Administración del Estado de Resultados Integral.

### 54. OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS

El detalle de los otros ingresos y otros egresos al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

#### d. Otros ingresos

Concepto	Tipo (*)	2012 M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)	IO	494.016
Arriendos	IN	191.951
Otros ingresos varios	IN	83.172
Atención médica por convenio	IO	73.789
Ingresos ley por estimación incobrables	IO	280.736
Ingresos no ley por estimación incobrables	IN	47.442
<b>Total</b>		<b>1.171.106</b>

(\*) Ingreso Ordinario (IO)

Ingreso no Ordinario (IN)

**e. Otros egresos**

<b>Concepto</b>	<b>Tipo (*)</b>	<b>2012 M\$</b>
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados	EO	42.355
Aguinaldo Navidad a pensionados	EO	50.234
Activos dados de baja	EN	71.886
Estimación incobrables AMC	EN	873.688
Gastos financieros	EN	161.229
Diferencias recupero	EN	19
Otros gastos varios	EN	23.515
Otros	EO	100
<b>Total</b>		<b>1.223.026</b>

(\*) Egreso Ordinario (EO)  
Egreso no Ordinario (EN)

**55. DIFERENCIA DE CAMBIO**

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no mantiene saldo.



## 56. CONTINGENCIAS

El Instituto mantiene los siguientes juicios o contingencias al 31 de diciembre de 2012:

a) "Apablaza con IST"

Rol : N° 1174-2012  
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Los Andes  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : M\$45.000

b) "Astorga con IST"

Rol : N° 2519-2012  
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Antofagasta  
Materia : Juicio Ordinario de Indemnización de daños y perjuicios  
Cuantía : M\$140.000

c) "IST con Minera Sur Andes Ltda."

Rol : N° 4311-2005  
Juzgado : 11 Civil de Santiago  
Materia : Acción de reembolso artículo 69 de la Ley N° 16.744  
Cuantía : Indeterminada

d) "José Leville Leville con IST"

Rol : 0-73-2012  
Juzgado : Juzgado Letras del Trabajo Puerto Montt  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : M\$158.450

e) "Moris Orellana con I.S.T."

Rol : N° 10204-2011  
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar  
Materia : Indemnización de perjuicios por negligencia médica  
Cuantía : M\$338.560

f) "Maritza Obreque Sánchez con IST"

Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : M\$200.000

- g) "Olavarría Aguilante con IST"
  - Rol : N° 4241-2011
  - Juzgado : Primer Juzgado Civil de Puerto Montt
  - Materia : Indemnización de perjuicios
  - Cuantía : M\$240.000
  
- h) "Oyarzún con IST"
  - Rol : N° 6031-2011
  - Juzgado : 20 Juzgado Civil de Santiago
  - Materia : Indemnización de perjuicios
  - Cuantía : M\$100.256
  
- i) "Pastene Leiva con IST"
  - Rol : N° 2910-2012
  - Juzgado : Primer Juzgado Civil de Puerto Montt
  - Materia : Indemnización de perjuicios
  - Cuantía : M\$120.000
  
- j) "San Cristobal con IST y Otros"
  - Rol : N° 2462-2007
  - Juzgado : Primer Juzgado Civil de Viña del Mar
  - Materia : Indemnización de perjuicios por calificación de accidente
  - Cuantía : M\$101.500
  
- k) "Sepúlveda con IST"
  - Rol : N° 29739-2009
  - Juzgado : Primer Juzgado Civil de Santiago
  - Materia : Juicio de perjuicios
  - Cuantía : M\$205.000
  
- l) "Vásquez con IST"
  - Rol : N° 9463-2010
  - Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar
  - Materia : Indemnización de perjuicios
  - Cuantía : M\$248.970
  
- m) "Renato Vega Vega con IST"
  - Rol : N° 2849-2011
  - Juzgado : Primer Juzgado Civil de San Felipe
  - Materia : Indemnización de perjuicios
  - Cuantía : M\$190.821

n) "Aro Gallardo con IST"

Rol : N° 490-2012  
Juzgado : Juzgado de Letras de Ancud  
Materia : Juicio Ordinario de Indemnización de daños y perjuicios  
Cuantía : M\$62.000

ñ) "Araneda con IST"

Rol : N° 37058-2012  
Juzgado : 26 Juzgado Civil de Santiago  
Materia : Juicio Ordinario de Indemnización de daños y perjuicios  
Cuantía : M\$126.857

## 57. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2012 el Instituto de Seguridad del Trabajo no tiene compromisos significativos.

## 58. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no ha generado este tipo de operaciones.

## 59. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no ha generado este tipo de operaciones.

## 60. NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto no ha generado este tipo de operaciones.

## 61. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 el Instituto de Seguridad del Trabajo no ha tenido sanciones de cualquier naturaleza de la Superintendencia de Seguridad Social u otro organismo fiscalizador que se hayan cursado al Instituto, a sus directores y/o principales ejecutivos.

## 62. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\* \* \* \* \*